#### Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXII Foluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de octubre de 1996

No. 83

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o. DTO//3/1987, en el poblado Santa Ana Jiliotzingo, municipio de Jiliotzingo, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4936, 1230-A1, 1291-A1, 1293-A1, 5231, 5230, 5229, 5228, 5209, 5210, 5213, 5215, 5216, 5218, 5217, 1289-A1, 1290-A1, 5219, 1285-A1, 5224, 5221, 5223, 5225 y 5227.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5226, 5211, 5212, 5207, 5208, 5214, 5220, 5222, 1288-A1, 1292-A1, 1287-A1 y 1226-A1.

FE DE ERRATAS Del edicto número: 5150, publicado el dia 22 de octubre del año en curso.

### SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

México. Distrito Federal, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Visto para resolver el juicio agrario número 964/92 que corresponde al expediente número 3/1987, relativo a la solicitud de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "SANTA ANA JILOTZINGO", ubicado en el Municipio de Jilotzingo, Estado de México; y

#### RESULTANDO:

- **1o.-** Por escrito de dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, un grupo de campesinos radicados en el poblado "SANTA ANA JILOTZINGO", ubicado en el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, presentó solicitud de dotación de ejido, señalando como predio de probable afectación el denominado "HACIENDA DE BATA".
- **2o.-** El expediente respectivo se instauró en la Comisión Agraria Mixta, el ocho de mayo de míl novecientos ochenta y siete, registrándose bajo el número 3/1987.
- **3o.-** La solicitud de referencia fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete.
- **4o.-** El dos de julio de mil novecientos ochenta y siete, el Gobernador del Estado de México, expidió los nombramientos al Comité Particular Ejecutivo, el cual quedó constituido por Juan González Inturbe, Juventino Gómez Rosas y Pablo Olivares, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

- **5o.-** Por oficio número 1291, de seis de julio de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta instruyó al Ingeniero Venancio Aguitar Rojas, con la finalidad de que se trasladara al poblado en cuestión y levantara el censo general agrario. El citado profesionista rir dió su informe el veintisiete de julio del mismo año, manifestando que los trabajos arrojaron un total de trescientos ochenta habitantes, de los cuales setenta y dos son jefes de familia y ciento cuarenta y cinco campesinos caj acitados en materia agraria
- **6o.-** Por oficio número 1394, de veintinueve de junic de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta designó al Ingeniero Venancio Aguilar Rojas para efectuar los trabajos técnicos e informativos, rindiendo su informe el doce de noviembre dei mismo año, munifestando que dentro del radio legal se localizaron treinta y tres predios que por su extensión calidad de tierras y régimen de explotación, son inafectables, toda vez que se adecúan a los supuestos normativos a que se refieren los artículos 249 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria

Asimismo, se localizó el predio denominado "RANCHO EL BOJAY", con superficie de 92-76-64 (NOVENTA Y DOS HECTAREAS, SETENTA Y SEIS AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS), de monte, constituídas en dos fracciones (III y IV), propiedad de Residencias Modernas, Sociedad Anónima, representada por el Arquitecto Alberto Rivera Torres Prado, segun escritura número 7276, de veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. Al momento de ilevar a cabo el levantamiento topográfico de este predio, arrojo una superficie total de 91-27-97 (NOVENTA Y UNA HECTAREAS, VEINTISIETE AREAS, NOVENTA Y SIETE CENTIAREAS) de las cuales 61-66-12 (SESENTA Y UNA HECTAREAS, SESENTA Y SEIS AREAS, DOCE CENTIAREAS) son terrenos de temporal y el resto son de nionte alto constituido en un noventa por ciento de árboles de encino y un setenta por ciento de árboles de conte y piaco y entres por ciento restante de distintas clases de árboles; asimismo, se pudo apreciar que no exisien indicios de explotación en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal, en cuanto in sus indicios de explotación en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal, en cuanto in sus indicios de explotación en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal, en cuanto in sus indicios de explotación en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal, en cuanto in sus indicios de explotación en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal, en cuanto in sus indicios de explotación en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal, en cuanto in sus indicios de explotación en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal, en cuanto in sus indicios de explotación en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal, en cuanto in sus indicios de exploración en un período de ocho años consecutivos, tanto agricola como forestal en cuanto in tanto de desentencia de exploración de exploración de segundo de controlación

Al momento de llevar a cabo el levantamiento topografico se comprobó que el inmueble denominado "XINTE" se divide en seis fracciones, inscritas bajo las partidis números 219, 222-222 (Bis) 218, 220 y 217 de volumen 456, libro I, sección I, de siete de enero de mil novecientos ochenta y uno, en el Registro Publico de la Propiedad de Tlalnepantla. Estado de Mexico, y "EL CHAFICO" dividida en tres fracciones inscritas bajo las partidas números 214, 216 y 215 del volumen 456, del libro I, secciona I, de siete de enero de mil novecientos noventa y uno. Los dos predicis forman una sola unidad topográfica le predio "XINTE" con una superficie de 49-91-06 (CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS, NOVENTA Y UNA AREAS, SEIS CENTIAREAS) y "EL CHARCO" con superficie de 19-13-37 (DIECINUEVE HECTAREAS, TIJECE AREAS, TREINTA Y SIETE CENTIAREAS), dando un total de 69-04-63 (SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, CUATRO AREAS, SESENTA Y TRES CENTIAREAS) de terreno de monte alto, ambos predios se encontraron sin explotación alguna desde hace aproximadamente ocho años, en cuanto sus linderos, éstos se encontraron delimitados por zanjas y mojoneras

- **7o.-** En sesión de veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. la Comisión Agraria Mixta del Estado, emitió dictamen positivo, por medio del cual dota una superficie total de 160-32-40 (CIENTO SESENTA HECTAREAS. TREINTA Y DOS AREAS. CUARENTA CENTIAREAS) que se tomarian 91-27-97 (NOVENTA Y UNA HECTAREAS. VEINTISIETE AREAS. NOVENTA Y SIETE CENTIAREAS), del rancho denominado "EL BOJAY", de las cuales 21-66-12 (VEINTIUNA HECTAREAS SESENTA Y SEIS AREAS. DOCE CENTIAREAS) son de terrenos de temporal, y resto de monte y del predio denominado rancho "XINTE", una superficie de 69-04-43 (SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, CUATRO AREAS. CUARENTA Y TRES CENTIAREAS) de terreno de monte
- **8o.-** Por oficio número 2504 de treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. la Comisión Agraria Mixta, remitió el expediente de dotación de tierras al Gobernador del Estado, para el efecto de que emitiera su mandamiento en los términos, de ley, el cual no lo emitió, por lo que se considera desaprobado el dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

- **96.-** El Delegado Agrano en su infecció y aproximtente de palma y una de enero de mis **novecientos** noventa confirmo en Indexistas partes de a 10 de enero de la confirmo en Indexistas partes de a 10 de enero de la confirmo en Mata.
- **10c**. Por eticio enniero massi li cultano di gun o de michos acentos noventa la Delegación Agraria del Estado ordeno (robaros tisceno complementamente instruyendo al regenero dese Tide Gomes Diaz, para que los consistencia meso a consistencia meso a consistencia de con

El cinco de acptiembre de mil novecientes novento, se notifico al representante del rancho "8OJAY", propiedad de Residencias Modernias, Rocinerad Ademidia el dez del mismo mes y año, se flevó a cabo la espección ocular con predio, resultando de acuerdo ar idvantamiento topográfico una superficie de 91-27-97 (NOVENTA Y UNA HECTARFAS IVENTISIETE AREAS INOVENTA Y SIETE CENTIAREAS), en la inspección se encontro que este predio no este siendo explotado ni agricola ni forestalmente y que el ganado que se encontró pastando en dicho terreno pertenece a vecinos del lugar, quienes sueltan su ganado libremente: la mayoría de este predio tiene árboles de encino y unos cuantos ocotes.

Por lo que respecta al ranche "XINTE", el catorce de septiembre de mil novecientos neventa se notifico al representante de dicha propieriad el dieciocho de septiembre del mismo año, se efectuó la inspección ocular a este predio, encontrándose totalmente poblado de árboles de encino y ocote sin expiotación agricola ni forestal: se encontraron hueilas y heces fecales de ganado que atraviesan y pastean en este predio, no se encontró instalación ni herrani enta alguna.

Por lo que toda al predio denominado "EL CHARCO", el catorde de septiembre de mil novecientos noventa, se notifico al propietario de dicho inmueble, y el dieciocho de septiembre del mismo año, se efectuó la inspección ocular a este predio que esta poblado tota mente de árboles de encino y ocote y que actualmente no esta siendo explotado ni agrícola ni forestalmente se encontraron huellas y neces fecales de ganado que atraviesan y pastean en este predio y pertenecen a vecinos del lugar, no se encontró instalación ni horramienta alguna, lo anterior se hace constar en las actas de inspección ocular que obran en el expediente de diez y dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa.

- 11o.- El veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa. Alberto Rivera Torres Prado, representante fegal de Residencias Modernas. Sociedad Anonima, titular del rancho "BOJAY", compareció al procedimiento aportando pruebas y formulando alegatos, en el sentido de que su predio constituye una pequeña propiedad inafectable, de acuerdo a lo que establece el párrafo segundo de la fracción XIX del artículo 27 constitucional y del artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que por lo tanto está exenta de ser afectada, asimismo, aportó fotocopias simples de los contratos privados de comodato, de dos de enero de mil novecientos ochenta y nueve, a favor de Margarito García Gabrera y Juan I frên Alcántara, por medio del cual se comprometen a utilizar el predio para el pasteo de ganado.
- 12o.- El veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa. Antonio Fernández de Castro, representante legal de Xinte. Sociedad Anónima, propietaria de los predios denominados ranchos "XINTE" y "EL CHARCO", compareció al procedimiento administrativo respectivo, aportando pruebas y formulando alegatos, en el sentido de que sus predios constituyen una pequeña propiedad inafectable, de acuerdo a lo que establece el párrafo segundo de la fracción XV del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que, por lo tanto, está exenta de ser afectada, aportando copias simples de los contratos privado de comodato celebrados con los Ingenieros Juan Efrén Alcántara García y Aurelio Rosas Acéves, por medio del cual se comprometen a citizal el predio de referencia para el pasteo de ganado.
- 13o.- Por oficio número 3984 de veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno, la Delegación Agraria, comisionó al Ingeniero José Luis Gómez Diaz, para realizar trabajos técnicos complementarios, quien findió su informe el veintiocho de julio del mismo año, en el que indica que se giraron los citatorios a los propietarios de los ranchos "BOJAY" y "XINTE" y que el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y uno, se realizó la inspección ocular al rancho "BOJAY", encontrándose que este predio se encuentra cercado con alambre de púas postes de concreto, zánjas y barrancas se encontró con árboles de encino cuyo diámetro oscila entre veinte y veinticindo centimetros el predio no cuenta con ningún tipo de explotación agricola ni forestal, ni de recursos no renovables encontrándose veintiún cabezas de ganado bovino, tres cabezas de

ganado asnal, tres de caballar y seis de ganado vacuno, pastando en los terrenos, y según información de los pastores, son propiedad de la família Torres. En o que corresponde a los predios "XINTE" y "EL CHARCO" éstos forman una sola unidad topográfica observándose que el terreno se compone, aproximadamente, del noventa y tres por ciento de monte bajo con árboles de encino que en su mayoria tienen un diámetro que oscila entre veinte y veinticinco centimetros, asimismo, se encuentran inexplotados desde hace aproximadamente ocho años, lo anterior asentó en acta de inspección ocular levantada el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y uno

- **14o.-** Por oficio número 3392 de veintiuno de julio de mis novecientos noventa y dos, el Delegado Agrario del Estado ordenó nuevos trabajos técnicos complementarios, consistentes en realizar inspección ocular en los predios denominados ranchos el 'BOJAY". "XINTE" y "EL CHARCO" y para tal efecto comisionó al Ingeniero Leobardo León Morales, quien rindió su informe el veintisieto de julio de ese mismo año, en el que señala que el veintidos de julio de ese mismo año, se llevo a cabo la inspección ocular del rancho denominado "BOJAY" encontrando que el predio está formado por terrenos de monte bajo, con árboles de encino entreverados, de pino en poca proporción cuyos diámetros oscilan entre ocho y trece centimetros, que dentro del predio no se encontró ganado. En lo que respecta a los ranchos "XINTE" y "EL CHARCO", el veinticuatro de julio del mismo año, se realizó la inspección ocular, encontrando que el inmueble está formado por terrenos de monte bajo, con árboles de encino entreverados y pinos en poca proporción cuyo diámetro oscila entre diez y quince centimetros: dentro del predio no se encontró ganado en el momento de hacer la inspección.
- **15o.-** El expediente fue turnado al Cuerpo Consultivo Agrario, el cual en los términos del artículo 16 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aprobó dictamen positivo; este no tiene carácter vinculatorio alguno, en virtud de que este Tribunal Superior Agrario está dotado de autonomia y plena jurisdicción, conforme a lo dispuesto en la fracción X1X del artículo 27 constitucional. El expediente se turnó debidamente integrado para su resolución definitiva el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Por auto de dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el presente juicio, habiéndose registrado bajo el número 964/92, se notifico a los interesados en términos de Ley y a la Procuradoría Agraria, y

#### CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de seis de enero de mil novecientos noventa y dos. Tercero Transitorio de la Ley Agraria; 10 . 90., fracción VIII y Cuarto Transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.**- La capacidad jurídica del grupo solicitante quedó demostrada de conformidad con los artículos 195 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria al haberse censado ciento cuarenta y cinco campesinos capacitados, siendo los que a continuación se clan:

1.- JUAN GONZALEZ ITURBE, 2.- TOMAS GONZALEZ ZAMORA, 3.- JUVENTINO GOMEZ ROSAS, 4.- PABLO OLIVARES OLIVARES, 5 - DOROTEA OLIVARES FABELA, 6 - TERESA OLIVARES OLIVARES, 7.- HERMINIO MONTOYA ROSAS, 8.- JESUS CAMPOS LOPEZ, 9.- JESUS CAMPOS CONTRERAS, 10.- AGUSTIN GONZALEZ NAVA, 11.- SONIA GUADALUPE GONZALEZ GUTIERREZ, 12.- AGUSTIN GONZALEZ GUTIERREZ, 13.- HECTOR EDGAR GONZALEZ, 14.- PATRICIO REYES ALCANTARA, 15.- ANDRES ROSAS ACEVES, 16.- ALBERTO ROSAS ARENAS, 17.- GRACIANO ROJAS SANCHEZ, 18 - SABAS DELGADO FLORES, 19.- REGINA DELGADO MAYEN, 20 - ARISTEO OLIVARES OLIVARES, 21.- J. VENTURA OLIVARES AGUIRRE, 22.- ARNULFO CAMPOS CONTRERAS, 23.- JULIO MONTOYA ROSAS, 24.- CIRINEA GOMEZ DE TAVERA, 25.- JUANA NAVARRO GOMEZ, 26.- SAUL CHAVARRIA VARGAS, 27 - EMILIA CAMPOS VIUDA DE ACEVES, 28.- JULIA A, OLIVARES JIMENEZ, 29.- JULIA OLIVARES OLIVARES, 30.- NOHEMI OLIVARES JIMENEZ, 31.- GUILLERMINA JARDON JUAREZ, 32.- RICARDO POBLANO LOPEZ, 33.- MARTHA POBLANO JARDON, 34.- RICARDO POBLANO JARDON, 35.- GABRIELA POBLANO JARDON, 36.-

DOLORES JUAREZ VIUDA DE J. 37. EDUARDO C. JARDON JUAREZ. 38.- CLAUDIA L. JARDON JUAREZ. 39 - IRINEO RIVERA FRAYLE 40. VERONICA M. RIVERA RESENDIZ, 41.- MARIA GUADALUPE RIVERA RESENDIZ. 42 - EMILIANO ROJAS ROJAS, 43.- CARITINO GOMEZ MAYEN, 44.- CELIA GOMEZ ACEVES. 45.- LORENZA GOMEZ ACEVES, 46.- PEDRO GOMEZ ACEVES, 47.- ALFONSO GOMEZ ACEVES, 48.-FELICIANO BARRERA ROSAS, 49.- ELIA BARRERA GARCIA, 50.- ARMANDO BARRERA GARCIA. 51.-DOMINGO GOMEZ ROSAS, 52.- BENEDICTO OLIVARES ROSAS, 53.- RAFAEL BOQUIÑO MEDINA, 54.-ARNULFO GONZALEZ ITURBE, 55.- MANUELA OLIVARES DE GOMEZ, 56.- BERNARDINO GOMEZ OLIVARES, 57.- MARTIN GOMEZ OLIVARES, 58 - TERESA GOMEZ OLIVARES, 59 - GUILLERMO BARRERA ROJAS, 60.- LUISA ANTONIA BARRERA V. 61 - MARIO BARRERA VELAZQUEZ, 62 - BENITO BARRERA VELAZQUEZ, 63.- ALEJANDRO BARRERA VELAZQUEZ, 64.- BERNARDO NAVARRETE ARANA. 65.- VIDAL GOMEZ GOMEZ, 66 - JUAN CAMPOS CONTRERAS, 67.- WUENCESLAO CAMPOS GOMEZ, 68.- CENOVIO CAMPOS GOMEZ, 69.- JULIA CAMPOS GOMEZ, 70 - ABUNDIO CAMPOS GOMEZ, 71.- JOSE GUADALUPE RIVERA TORRES, 72 - LEOPOLDO DIAZ TELLEZ, 73 - PEDRO ROJAS CAMPOS, 74 - ANTONIO OLIVARES ROJAS, 75.- JUAN ROSAS CAMPOS, 76.- LUZ MARIA ROSAS GOMEZ, 77.- JAIME ROSAS GOMEZ, 73.-FILIBERTO ROSAS GOMEZ 79 - MARIA DE JESUS ROSAS GOMEZ, 80 - PEDRO TADEO GUTIERREZ, 81.-FELICITAS TADEO ROSAS, 82 - VICTORIA TADEO ROSAS, 83.- JUANA TADEO ROSAS, 84.- RUFINO TADEO ROSAS, 85 - PEDRO FELIX TADEO ROSAS, 86 - MARIA ISABÉL TADEO ROSAS, 87.- FRANCISCO TADEO ROSAS, 88 - MIGUEL ROJAS GOMEZ, 89 - ANA MARIA ROJAS CHAVEZ 90.- MARIA GOMEZ GUADARRAMA, 91.- PEDRO FABELA GOMEZ, 92.- ANGEL ROJAS CHAVEZ, 93 - MARGARITO TADE 🤈 ROSAS, 94 - NORBERTO MEZA CRUZ, 95.- FRANCISCO MEZA CRUZ, 96.- RAFAEL JUAREZ COLIN. 97 JUANA JUAREZ TORRES, 98.- MARIANO JUAREZ TORRES, 99.- ANTONIO JUAREZ TORRES, 10. CEFERINO A AVILES SANDOVAL, 101.- FEDERICO GONZALEZ MARTINEZ. 102.- BENIGNO CAMPOS LOPEZ, 103.- JOSE CAMPOS LOPEZ, 104.- ARTURO ROJAS GOMEZ, 105 - MARCOS ROJAS ROJAS, 106.-FORTUNATO ROJAS ROJAS, 107.- CIPRIANO ROJAS ROJAS, 108.- MARGARITO ROSAS ROSAS, 109.-ADRIAN GUADARRAMA MARTINEZ, 110.- MARCELINO ROJAS ROJAS, 111.- JOSE ROJAS GOMEZ, 112.-FIDEL ROJAS GOMEZ, 113.- FELIPE ROJAS CAMPOS, 114.- ANA MARIA LOPEZ PEREZ, 115.- PEDRO LOPEZ PEREZ. 116.- FRANCISCO ROJAS ROJAS, 117 - PEDRO ROJAS CHAVEZ. 118 - JOSE FELIX OLIVARES GARCIA, 119 - COSME DAMIAN OLIVARES GARCIA, 120.- MICAELA GARCIA MORENO, 121.-JUAN ACEVES MAYEN, 122.- EPIFANIO ROJAS VELAZQUEZ 123 - TEPINA VELAZQUEZ VIUDA DE R. 124.- ANASTACIO ROJAS VELAZQUEZ. 125 - PEDRO ROJAS VELAZQUEZ. 126 - FRANCISCO ROJAS VELAZQUEZ, 127.- FRANCISCO LOPEZ CAMPOS, 128.- ANTONIO BERNAL ANGELES, 129.- FRANCISCO ROJAS GOMEZ. 130.- VICTOR VARGAS CERVANTES, 131.- EPIGMENIO GOMEZ ROSAS, 132.- GAMALIEL GRANDE GOMEZ, 133.- JUAN NOLASCO ROSAS, 134.- NICOLAS NOLASCO OROZCO, 135.- REYES JIMENEZ GONZALEZ, 136.- EMETERIO MOYA CUEVAS, 137 - MIGUEL VELAZQUEZ VARGAS, 138.-MARCELA VELAZQUEZ GOMEZ, 139.- VALENTE JUAN ESCALONA, 140 - AURELIO GOMEZ GOMEZ, 141.-REYMUNDO GOMEZ GOMEZ. 142 - CARLOS GOMEZ GOMEZ. 143.- JOSE ARTURO JARDON JUAREZ, 144.- VICTOR A. ROSAS ROSAS y 145.- JOEL ROJAS GOMEZ.

**TERCERO.-** En el presente caso se cumplieron las formalidades esenciales del procedimiento agrario, de acuerdo con lo establecido en los artículos 272, 273, 275, 286, fracciones I, II y III, 289, 291, 293 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CUARTO.-** Del estudio realizado al expediente con motivo de los trabajos técnicos e informativos, así como de las diligencias complementarias, se llega al conocimiento de que dentro del radio de siete kilómetros se localizaron treinta y tres predios que por su extensión, catidad de tierras y tipo de explotación, se encuentran comprendidos dentro de los límites fijados para la pequeña propiedad, de conformidad con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO,- Por lo que respecta al predio denominado rancho "BOJAY", propiedad de Residencias Modernas, Sociedad Anónima, con superficie de 91-27-97 (NOVENTA Y UNA HECTAREAS, VEINTISIETE AREAS, NOVENTA Y SIETE CENTIAREAS) se encontró abandonado e inexplotado, por parte de su propietario, por más de dos años consecutivos sin causa de fuerza mayor que lo justifique, como se demostró con las actas de inexplotación de diez de septiembre de mil novecientos noventa, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y uno y veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos; por lo que respecta a las pruebas y alegatos aportados por el propietario, en el sentido de que su predio constituye una pequeña propiedad

inafectable, de acuerdo a lo que establece el párrafo secundo de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que por lo tanto, está exenta de ser afectada, al respecto cabe señalar que, efectivamente, es una pequeña propiedad en virtud de no rebasar los límites fijados por la lhy de la materia; sin embargo, para conservar la calidad inafectable, la propiedad agricola o ganadera no podrá permanecer sin explotación por más de dos años consecutivos, a menos que exista causa de fuerza mayor que lo impida; en lo que corresponde a las fotocopias simples de los contratos privados de comodato celebradas con Margarito García Cabrera y Juan Efrén Alcántara Garcia; dichos documentales carecen de valor jurídico en el presente caso, ya que unicamente prueban los hechos declarados, pero no desvirtúan la inexplotación atribuída a este inmueble por el Ingeniero Venancio Aguilar Rojas, quien en su informe del doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, textualmente señala "que se pudo apreciar que no existen indicios de expiciación en un período de ocho años, tanto agrícola ni forestal", por lo tanto, si se toma en cuenta que el Informe dal citado comisionado es de doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, y los contratos de comodato con de dos de enero de mil novecientos ochenta y nueve, esto es, de fecha posterior; se concluye que el predio ∈n estudio permaneció inexplotado por parte de su propietario por mas de dos años consecutivos, en virtud de que no demostró la explotación del mismo con anterioridad al año de mil novecientos ochenta y nueve

SEXTO.- Por lo que toda a los predios denominados ranchos "XINTE" y "EL CHARCO" propiedad de Xinte. Sociedad Anónima, con una superficie de 69-04-13 (SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, CUATRO AREAS, TRECE CENTIAREAS) se encontraron abandonados e inexplotados por parte de su propietario por más de dos años consecutivos sin causa de fuerza mayor que lo justifique, como se demuestra con las actas de inexplotación de once y dieciocho de septiembre de mil covecientos noventa, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y uno y veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos.

Por lo que respecta a las pruebas y alegatos aportados con el probletado en el sentido de que sus predios constituyen pequeñas propiedades inafectables de acuerdo a lo que establece el párrafo segundo de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que por lo tanto están exentos de ser afectados, cape señalar que efectivamente son pequeñas propiedades, en virtud de no rebasar los límites fluidos por la ley de la materia, sin embargo, para conservar la calidad inafectable, la propiedad agrícola o ganaciera no podrá permanecer sin explotación por más de dos años consecutivos, a menos que exista causa de fuerza mayor que lo impida; en io que corresponde a las fotocopias simples de los contratos privados de comodaro celebradas con Juan Efrén Alcántara Garcia y Aurelio Rosas Acèves, dichas documentales carecen de valor jurídico en el presente caso, ya que únicamente prueban los hechos declarados, pero no desvirtúan la inexplo ación atribuida a estos inmuebles por el Ingeniero Venancio Aquilar Rojas, quien en su informe de doce de nov embre de mil novecientos ochenta y siete, señala, que no existen indicios de explotación en un período de ocho años, tanto agrícola como forestal, por lo tanto, si se toma en cuenta que el informe del citado comisionado es de once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, y los contratos de comodato son de fecha posterior, dos de enero de mil novecientos ochenta y nueve. concluye que el predio permaneció inexplotado por parte de su propietario; por más de dos años consecutivos, en virtud de que no demostró la explotación del mismo con anterioridad al año de mil novecientos ochenta y nueve.

No pasa desapercibido para este Tribunal Superior Agrario. lo dispuesto por el artículo 27, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por cuanto establece que las sociedades mercantiles por acciones podrán ser propietarias de terrenos rústicos, pero únicamente en la extensión que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social; sin embargo, este Tibunal considera ocioso entrar al análisis de dicha cuestión, porque además de haber sido ajena a la litis, los predios en estudio propiedad de Residencias Modernas, S.A. y Xinte, S.A., independientemente de dicha circunstancia resultan afectables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, al haber comprobado su inexplotación por más de dos años consecutivos

**SEPTIMO.**- Por lo expuesto en los considerandos que enteceden, se concluye que es procedente afectar la superficie de 160-32-40 (CIENTO SESENTA HECTAF.EAS, TREINTA Y DOS AREAS, CUARENTA CENTIAREAS), que se tomarán integramente de los predios rancho "BOJAY", propiedad de Residencias Modernas, Sociedad Anónima, con una superficie de 91-27-9 (NOVENTA Y UNA HECTAREAS, VEINTISIETE

AREAS, NOVENTA Y SIETE CENTIAREAS, de lus ecular el 66 12 iVEINTIUNA HECTAREAS. SESENTA Y SEIS AREAS DIOCE CENTIAREAS con terren e discrer paral y el resto de monte y de (XINTET y "LL CHARCO", propiedad de Xinte. Sederad América con una superficie de 69 94 13 (SESENTA Y NUEVE HECTAREAS CUATRO AREAS DISCRES DESCRIPTA DE PAREAS; de terreno de monte les cuales forman una sola unidad topogràficar las quales pasaràn a ser trimpe que fell os predios permanecieron sin explotación por parte de sus propietarios, por más de ess afobiconsecutivos sin que mediara causa de fuerza mayor que to justificara: la anterior afectación se fundamenta en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu. Dicha superficie se destinara para satisfacer las necesidades agrarias de ciento cuarenta y cinco campesinos capacitados, los cuales tueron relacionados en el considerando segundo de esta sentencia. Para el aprovechamiento de las tierras materia de la acción se estará a lo dispuesto por los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria y de ser necesario podrá reservarse el area para constituir la parcela escolar, la unidad agricola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud, conforme a lo que disponga su Regiamento listerno.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XfX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria. 10 . 7c. y Cuarto Transitorio, fracción II. de la Ley Organica de los Tribunales Agrarios, se

#### RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras promovida por campesinos del poblado "SANTA ANA JILOTZINGO", Municipio de Jirotzingo. Estado de Mexico

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al ooblado referido en el resolutivo anterior con una superficie de 160-32-40 (CIENTO SESENTA HECTAREAS TREINTA Y DOS AREAS. CUARENTA CENTIAREAS), que se tomarán de la siguiente manera: del predio denominado rancho "BOJAY", propiedad de Residencias Modernas, Sociedad Anónima una superficie de 91-27-97 (NOVENTA Y UNA HECTAREAS, VEINTISIETE AREAS, NOVENTA Y SIFTE CENTIAREAS) de las cuales 21-66-12 (VEINTIUNA HECTAREAS, SESENTA Y SEIS AREAS. DOCE CENTIAREAS) son terrenos de temporal y el resto de monte y de los predios denominados ranchos "XINTE" y "EL CHARCO", una superficie de 69-04-13 (SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, CUATRO AREAS. TRECE CENTIAREAS) de terrenos de monte propiedad de Xinte. Sociedad Anónima, al haberse probado que se encontraban inexplotados por más de dos años consecutivos. Dicha superficie se destinará para beneficiar a ciento cuarenta y cinco campesinos capacitados que se relacionaron en el considerando segundo de esta sentencia superficie que se encuentra delimitado en el plano proyecto respectivo; asimismo, pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones usos costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de la tierra y la organización económica y social de: ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Federal de Reforma Agrana.

TERCERO.- Publiquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los printos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario, inscríbase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos respectivos, según las normas aplicables y en los términos resueltos en esta sentencia.

**CUARTO.-** Notifiquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archivese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

#### MAGISTRADO PRESIDENTE

#### DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ (RUBRICA)

#### MAGISTRADOS

DR. GONZALO ARMIENTA CALDERON (RUBRICA)

LIC. ARELY MADRID TOVILLA (RUBRICA)

LIC. LUIS O. PORTE PETIT MORENO (RUBRICA)

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS (RUBRICA)

#### SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

# LIC. SERGIO LUNA OBREGON (RUBRICA)

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO 60. CIVIL DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

NOTIFICACION JOSE GERARDO RICO ARMIJO

Se hace de su conocimiento que AMADA MARIA GRACIELA ARMIJO SUAREZ, bajo el expediente número 872/96-2, promueve dúigencias de nombramiento de depositario a bienes de GERARDO RICO ARMIJO, el juez por auto de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seia, dio entrada a las diligencias de jurisdicción voluntaria, lo anterior para que comparezca a deducir sus derechos en un lapso que no debe ser menor de tres meses, y sin exceder de cuatro meses.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos. México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fc.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jorgo Sandoval Romero. Rúbrica

4935 -14, 24 octubre y 5 noviembre

#### JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el expediente número 173/96 JOSEFINA CALZADILLA FLORES promovio por su propio derecho Jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del lote de terreno sin denominación, ubicado en calle Prolongación Matamoros s/n. colonia Presidentes. San Vicente Chicoloapan, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 mts con José Luis Mejorada Sánchez, al sur. 15.00 mts, con Rosalia Quiroz Juárez, al oriente 8.00 mts, con

cale Cerrada y al poniente. 8 00 mts con Alfredo Espinoza l'emendo una superficie total aproximada de 120 00 metros cumidrados. Fijese además un ejemplar de dicha solicitud en el predio materia de las presentes diligencias.

Para su publicación de tres veces, de tres en tres días en el denódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periodico de mayor circulación en este distrito judicial. Chimalhuacán México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados,-Rubrica.

1230-A1 -16, 21 y 24 octubre

#### JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

FLORENCIO ESCARCEGA PERAZA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 724/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del inclueble ubicado en el domicilio conocido en el pueblo de Espiritu Santo, municipio de Jilotzingo. Estado de México, con las sigliientes medidas y colindancias, al norte mide en l'inea quebrada en cuatro tramos de 188.06, 30.60, 40.00 y 45.30 y co nda con Crispin Nava, al sur: mide en linea quebrada en cuatro tramos de 8.75, 41.00, 24.00 y 258.05 metros, y coinda con Maria Esther Nava Chávez, al oriente: mide en linea quebrada en tres tramos de: 17 50, 16 00 y 72 00 metros, los dos primeros colindan con al Panteón y el último con propiedad de Maria Esther Nava Chavez, al poniente mide en tres tramos de. 52 50, 59.20 y 15.50 metros, los dos primeros en línea curva y colinda con camino vecinal y el último colinda con la señora Maria Esther Nava Chávez Superficie aproximada de: 20,000 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del Codigo de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la via y forma propuesta, por lo que publiquese un estracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación

de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres dias, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de ey Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto do estas diligencias. Se exp.de a los 18 días del mes de octubre de 1996 - Doy fe -C. Secretario, Lio Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica 1291-A1.-24, 29 octubre y 10 noviembre

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 455/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CELIA BERTHA DE LA MORA BARRAGAN, en contra de ANTONIO RIVERA JUAREZ, la ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán. México señaló las 11.00 horas del día 8 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de una camioneta marca Ford tipo Pick-Up, modelo 1994 color azul rey con gris con numero de placas LHS 1530, numero de ser e 3FTSF25N9RM01792, capacidad de carga una tonelada con caseta color aluminio sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Cuautitlán México, a 19 de octubre de 1996.-C. Primer Secretar o de Acuerdos Lio Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

1293-A1 -24, 25 y 28 octubre.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D | C T O

Expediente 892/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER VILLAFAÑA y otros como endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE COMERCIO interior en contra de MA CRISTINA DIAZ GUZMAN Y ALFONSO E VARGAS FILORIO el C Juez señaló las once horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga venficativo la primera almoneda de remate del bien embargado, un inmueble ubicado en la calle de Juan Aldama S/N (hoy Vicente Guerrero) en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., Registrado en el volumen 294, libro I Sec. I, fojas 82 y 83 de la partida 794 de fecha 18 de julio de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14 74 m. lote 5, sur: 14 74 m con área de donación, oriente: 54.36 m con el Sr. Juan Beitrán, poniente 54.35 m, prolongación de la calle de Juan Aldama. Superficie total, 801.11 m2, se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores y el cual servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N., dado en Toluca, México, a los dieciocho dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

5231 -24, 29 octubrely 10 inoviembre

#### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO E D F C T O

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se le hace saber que en el Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyot!, Mexico Se encuentra radicada la sucesión ritestamentaria a bienes de DANIEL MATA VAZQUEZ, promovido per MARIA FLENA MATA VAZQUEZ bajo el número de expediente número 498/96. Llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos si a sus intereses conviniere dentro del término de cuarenta dias, a partir de la ultima publicación del presente.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dade en Nezahualcóyoti. México a los veintiun días del mes de agosto de mil novecientos noventa y sels Doy fel-El C. Secretar o de Acuerdos Lic Adelaido N. Diaz Castrejón -Rúbrica.

5230 -24 octubre y 4 noviembre

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el expediente numero 328/96 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapioni promovido per GUADALUPE. RAMIREZ DE PEREZ, en contra de CARLOS MONTES DE OCA AGUILAR FRANCISCO MONTES DE OCA AGUILAR Y C. Registrador Público de la Propiedad de este distrito judicial, respecto de una fracción del predio denominado. Popo Park" conocido actualmente como lote 12 de la manzana "Hi, ubicado en el municipio de Atlautla. Estado de México, perteneciente a este distrito judicia, y cuya superficie es del 312,00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y coindancias, al norte, 24.00 metros con lote de terreno número once; al sur 24.00 metros con lote de terreno numero trece, al oriente, 14 00 metros con calle factor, y al poniente, 12 00 metros con calle Ventorrillo. Haciendoseles saber a os codemandados que deberán presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la ultima publicación, por si o por apoderado o por destor que pueda representarlos, a dar contestación a dicha demanda con el apercibimiento que si pasado este termino no comparecen se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendo las ulteriores notificaciones conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales

Para su dublicación por tres veces de echo en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente a los 2 días del mes de octubre de 1996 -Doy fe El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

5229 -24 octubre, 5 y 15 noviembre

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

#### EXPEDIENTE NUMERO: 438/96

C. CARLOS ARRIAGA ALARID. Promoviendo Diligencias de Información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Aguacoyoctla" ubicado en el municipio de Tepetlixpa. México, el cual mide y linda, al noite, uno 148.80 mts. con propiedad

privada, norte dos: 61.25 mts. con propiedad privada, sur uno 91.50 mts. con propiedad particular, sur dos. 45.25 mts. con propiedad particular, sur tres: 92.50 mts. con propiedad particular, oriente uno: 11.25 mts. con propiedad particular, oriente dos: 35.00 mts. con propiedad particular, oriente tres: 54.60 mts. con propiedad particular, oriente cuatro: 32.00 mts. con propiedad particular, oriente cinco: 65.40 mts. con propiedad particular, al poniente: 58.40 mts. con propiedad particular, con una superficie de: 18,725.69 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad.-Dado en Chalco México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis-Doy fe-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Marín López Gordillo-Rúbrica.

5228 -24, 29 octubre y 10 noviembre

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

#### **EXPEDIENTE NUMERO 486/96**

C RAMONA GRANADOS ROMERO Promoviendo Ditigencias de Información ad-perpetuam, respecto de la casa habitación número treinta y cinco "sin denominación", ubicado en el Municipio de Chalco México el cual mide y linda; al norte: 13,20 mts. con Joaquín fracheta, sur: 11,00 mts. con Avenida Vicente Guerrero, al oriente 21,10 mts. con Cirilo Granados Romero, y al poniente, 21,10 mts. con Joaquín fracheta. Con una superficie de 255,86 metros cuadrado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad.-Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe-C Segundo Secretario de Acuerdos Lic Marín López Gordillo.-Rúbrica.

5228 -24, 29 octubre y 10 noviembre

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 437/96, PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "Tolimpa", ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 37 00 mts. con Teodoro Salinas; sur 48.90 mts. con Marcelina Ramos; oriente 29.90 mts. con camino; poniente: 26 00 mts. con Eradio Galindo y Marcelina Flores Vda. de Galicia y una superficie de: 1.185.00 metros cuadrado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia. Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

5228 -24, 29 octubre y 10 noviembre.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D ! C T O

Exp. 438/96 BLANCA GARCIA GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Zacatlale", ubicado en la población de San Andrés Metla, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.00 mts. con H. Ayuritamiento de Cocotitlán al sur 20.00 mts con H. Ayuritamiento de Cocotitlán, al oriente: 60.00 mts. con H. Ayuritamiento de Cocotitlán; al poniente: 80.00 mts., con Micaela Tapia, con una superficie total de dos mil metros cien decimetros cuar rados

Publiquese por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este lugar expedidos en Chaico, México, a los veintinueve dias del mes de agosto de mil noveicientos noventa y seisi-Doy fei-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica.

5228 -24, 29 octubre y 10 noviembre

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 439/96 PAULINA HERNANDEZ FLORES, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo municipio de Amecameca. México, con una superficie total de: 678 00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y coindancias; norte: 2 50 mts. con Ricardo Deviana Torres, al sur. 26 60 mts. con Popo-Park, al oriente, 52 00 mts. con Ricardo Deviana Torres y poniente: 51 00 mts con Daniel López

Publiquese un extracto de la solicitud inicial por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO. Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil riovecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

5228,-24 29 octubre y 10. noviembre.

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1195/93. relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovida por JUAN RANGEL CONTRERAS, en contra de NORMA LUZ LABRA ORIHUELA y SANTOS LABRA, por auto de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del dia veinticinco de noviembre del año en curso, para tenda ver ficativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados por este juzgado consistentes en inmueble ubicado cor el número 605, de la calle de Sor Juana Inés de la Cruz de esta ciudad de Toluca, Mexico, cuyas medidas y colindancias sor las siguientes: al norte, 34.00 metros con lote seis, al sur 34 00 metros con lote diez, al oriente: 10,76 metros con lote nueve, al poniente: 10.76 metros con calle Sor Juana Inés de la Cr. z. con una superficie aproximada de 365.84 metros cualdrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el as ento número 21550, volumen 90, libro primero, a fojas once, sección primera. Por lo que se convocan postores por este conducto para el remate, siendo la costura legal la que cubra las cos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 561.929.00 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M N :

Publiquese por tres veces dentro de nueve d'as en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el lugar de ubicación del inmueble embargado. Dado en la ciudad de Toluca. Mexico la los veintiún dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.- C. Primer Secretario. Lic. Maria Elba Reyes Fabita - Rubrica.

5209-24-29 actubrely 16 inoviembre

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

En el expediente numero 108/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE FELIPE BECERRIL MARTINEZ y MIGUEL CASTAÑEDA JUAREZ en su carácter de endosatarios en procuracion del señor MARIO RODRIGUEZ RONCES, y en contra de JAIME CASTAÑEDA FLORES y/o MARTHA ANGELICA MENDIOLA DIAZ, la ciudadana juez del conocimiento señalo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio las doce horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Licenciado Benito Juárez sin numero, municipio de Almolova de Alquisiras, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias; al ninte: 10 00 metros con Epimaco Jaramillo Vences, al sur 10 00 metros con calle Benito Juarez, al oriente, 53.70 metros con Alejandro Mendiola Diaz, y al poniente, 53.70 metros con Nell Victoria Diaz Posada, y cuyos antecedentes registrales son asiento número 2947, fojas 56 vuelta, volumen VI, libro primero. sección primera de fecha once de octubre de mil novecientos noventa, por lo que se convoca postores, se cita acreedores y se anuncia la venta del bien embargado en el presente juicio por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve dias, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de: Estado, y otro de mayor circulación, fijando en la tabla de avisos de este Hi juzgado una copia del presente proveigo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 151.560.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Se expide el presente en Sultepec, México, a los catorde dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario, P.D. Alfonso Mateos Sánchez, -Rubrica

5210, 24-29 octubrely 10 inoviembre

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente numero 161/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIA AUTOMOTRIZ DE TOLUCA SIA DE CIVIL, en contra de DELCO CORPORACION. S.A. DE CIVIVO SIR. FERNANDO DE LA COLINA ALVA, el Cipuez del conocimiento por auto de fecha 27 de septiembre de 1996, señaló las nueve horas del dia seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: el cual consiste en un vehículo marca Ford, modelo 1994, tipo F-350 con placas de circulación KL66339 del Estado de México, color azul marino, con número de serie 3FEKF37N2RM-A13392.

diche veniculo se encuentra en regular estado de uso, contando con 66.682 kilómetros recorridos, el cual presenta una redila rota. Anúnciese su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de tres dias en el periódico oficial GACE (A DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Hi juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MIN), misma que le fue asignada a dicho bien por los peritos nombrados para tal efecto. Toluca, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y sers, Doy fe,-C. Primer Secretario, Lic. Maria de Jesús Diaz Sámano, Rúbrica.

5213.-24, 25 y 28 octubre

#### JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1778/93

En el cuaderno de liquidación de sentencia en el juicio ordinario civil, promovido por EVERARDO PEDRO PEREA DURAN y otros en contra de ARMANDO BLANCAS CALVO y/o EMPRESA DE TRASPORTE PUBLICO FEDERAL CYG EXPRESS SIA DE CIVI, con fundamento en el articulo 765 del Codigo de Procedimientos Civiles y 764 de la Ley Adjetiva, se convoca a postores en tercera almoneda de remate para la venta del bien mueble consistente en Trayler marca Dina, modelo 1991, serie 0301-91A, hecho en México, de color rojo, placas de circulación 727-AD1, Secretaria de Transporte Federal México folio 028005, señalando para tal efecto las trece horas del dia se side noviembre del año en curso, debiendo anunciar su venta dentro de los treinta días siguientes por solo una vez en el periodico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Hi juzgado de manera que entre la fijación del edicto a la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, teniendo un precio primitivo de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M N , con la debida deducción del diez por ciento, quedando como total la cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. para la tercera almoneda siendo postura legat la que cubra las nos terceras partes de este último precio.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Hi juzgado, se expide el presente a los veintiún dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y seisi-Doy fe ELIC Segundo Secretario de Acuerdos. Lic Ricardo Arias Salazar -Rubrica

5215 -24 octubre

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D | C T O

En ef expediente número 483/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ y MARTHA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las trece horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno urbano y construcción, ubicado en la calle de Gómez Pedraza número 611, esquina con calle Fernando Montes de Oca, colonia Niños Héroes de Chapultepec en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte.

18 20 mts con propiedad particular, al sur 18 70 mts con calle Gómez Pedraza, al criente 13 00 mts con calle Fernando Montes de Oca, y al poniente 13 00 mts con propiedad particular, con una superficie total de 239 85 metros cuadrados Inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de Toluca Mexico bajo la partida número 768-114, volumen 189, libro primero sección primera, foja 134 de fecha siete de enero de 1982, a nombre de la señora MARTHA HELLEN GALINDO DE GARCIA, en consecuencia, anunciese su venta y convoquiense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MIN esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca. Mexico, ordeno su publicación de los presentes edictos en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de reueve días. Dado en Toluca México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe «La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés. Rubrica.

5216-24 29 actubrely 10 inoviembre

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

#### C RICARDO MEJIA RAMIREZ

En el expediente 234/96, ALVARO CELIS SANCHEZ. promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de RICARDO MEJIA RAMIREZ, y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 21, da la manzana 31, de la colonia Metropolitana, Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siquientes medidas y colindano así al norte. 15 20 metros con lote 22, al sur: 15/20 metros con lote 20, al oriente, 7/70 metros con lote 36; y al poniente 7.8 metros con calle Narvarte con una superficie total de ciento d'ecisiete metros cuadrados cuatro decimetros, y toda vez que se desconoce el domicilio dei demandado con fundamento en el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifiquesele por edictos que contendran una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de acho en ocho dias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciendole saber que debe presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, se fijará ademas en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el termino no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo seguirá el juicio en su rebeldia, haciendosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periodico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero - Rúbrica

5218 - 24 octubre : 5 y 15 noviembre.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No 304/89 relativo al juscio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de ALBERTO GABRIEL ROSSANO y/o MARTHA

ELENA RUIZ ZARATE DE ROSSANO y/o MARIA GUADALUPE ESPINOZA CONTRERAS, el C. Juez Segundo de la Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del dia dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera atmoneda de remate de los bienes embargados en el presente juició, consistentes en un terreno urbano y construcción, ubicado en la calle Crisantemos No. 732, lote 1, manzana 5. Fraccionamiento Residencial las Flores, en Toluca, México, con las Elguientes medidas y colindancias, al norte: 11.80 mts, conpropiedad privada, al Sur 11.35 mts, con muro divisorio comun det mismo lote, al oriente, 09.51 mts, con areas privativas de las casa A y B del lote 1, al poniente, 06.26 mts, con áreas de las casas A y B del mismo lote (calle de su ubicación), con superficie tota de 9.95 m2, con los siguientes datos registrales, volumen 237 Ebro primero, sección primera, a fojas 91, partida No. 597-3219 de fecha 25 de abril de 1986.

ELC ILiez ordeno su venta por medio de edictos que se pub carán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve dias, y por medio de avisus que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad del cincuenta por ciento sobre el inmueble revaluado en CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS, M.N., menos la deducción del diez por ciento que marca la ley cantidad esta que resulta del cincuenta por ciento embargado al demandado ALBERTO GABRIEL ROSSANO MEJIA, respecto del inmueble embargado siendo la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N., y sobre esta sirve de base para el remate y que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad Toluda, Mexico, a 18 de octubre de 1996.-Doy fe -C. Secretario Lic Dora Nuñó Mejia -Rubrica

5217, 24, 29 octubrely 10 inoviembre.

#### JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA FDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 496/96.

HIG'NIO PEREZ MORA

El juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tla reparitla, en su acuerdo de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE ALVAREZ ES-MNOSA, mismo que le reclama. A).- La disolución del vínculo matrimoniat que nos une; B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir det siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este termino no comparece el demandado por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en rebeidia, hac endose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifiquese.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial, a los treinta dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Hilario Gómez Nazario -Rúbrica.

1289-A1 -24 octubre, 5 y 15 noviembre

#### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente marcado ante este juzgado, con el número 681/95-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ANTONIO DELGADO ANGELES en contra de HERIBERTO SANCHEZ SANCHEZ, por auto de fecha 9 de octubre del año en curso, se señalan las doce horas del día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del inmueble embargado consistente en el terreno y construcción ubicado en el lote 32. edificio B. departamento 001, Unidad Habitacional San Rafael municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 62,000 00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M N ), precio del avaluo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenandose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del estado de México, por tres veces dentro de nueve dias, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la defebración de la audiencia por lo menos siete dias, así como en los lugares de costumbre convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los diecisées días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis./Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martinez, Rúbrica

1290-A1 -24, 29 octubre y 1o. noviembre.

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1349/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FAVIAN SOLIS VERGARA Y OTRO, en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA Y MARIA ELENA ELISA ALARCON ESTRADA, por auto de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día diecinueve de noviembre def año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes inmuebles embargados por este juzgado, el primero se encuentra ubicado en Texcoco 606 de la colonia Sector Popular de esta ciudad de Toluca, Mexico siendo un local comercial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al sur. 7.45 mts. con calle Texcoco, al norte, en dos líneas la primera de 4.5 mts, con patio de servicio y la segunda de 2.8 mts. con departamento 8, al oriente dos lineas una de 5.95 mts, y la segunda de 5.15 mts. ambas colindan con el departamento 8 y al poniente. 11.10 mts con propiedad particular, con una superficie de 44.35 metros cuadrados, mismo que tiene un vator de \$ 87,000,00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), asi como también un departamento ubicado en el segundo cuerno planta baja departamento uno de la calle Texcoco 606, colonia Sector Popular con las siguientes medidas y colindancias al sur len dos lineas la primera de 4.55 mts y la segunda de 3.45 mts, ambas con área de uso común, al norte: 8.00 mts, con Propiedad Particular, al oriente, 9.50 mts con departamento dos y al poniente: 11 05 mts. con Propredad Particular, con una superficie de 83.5 metros cuadrados, y con un valor de \$ 107,000.00 (CIENTO SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro primero, sección primera, volumen 215, número 158 al 170-47-88, Fojas 12 de fecha 28 de mayo de 1994, anteriormente ubicado en los lotes 13 y 15 de la manzana 14, colonia Sector Popular, importando la suma de los dos inmuebles la cantidad de \$ 194,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se convocan postores, para que

comparezcan a remate al cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado de \$ 194,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M N.).

Publiquese por tres veces dentro del término de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, y en el lugar de ubicación de fos inmuebles a remate, se expiden los presentes a los vointiún dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis,-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

5219 -24, 29 octubre y 1º noviembre.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En los autos dei expediente 716/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANTONIO URRUTIA JIMENEZ en contra de ISMAEL OLIVARES PEREZ, el C. Juez señaló las trece horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sobre el bien inmueble ubicado en el número veintis ete, manzana 432 del Fraccionamiento Azteca, S.A. en Ecatepec de Morelos. Estado de México, debiéndose anunciar su venta pública por tros veces dentro de nueve días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL PESOS, precio fijado por los peritos

Para su publicación por tres veces dentro de término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. Dado en el local de este juzgado a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -C. Segundo Secretario Lic Perla Palacios Navarro -Rúbrica

1285-A1,-24, 29 octubre y 1º noviembre

#### JUZGADO 3º DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 1229/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el endosatario en procuración de la institución denominada BANCA SERFIN S.A en contra de MARIA DE LOS ANGELES OJEDA REYES, ALBINO VALENCIA SERRANO, la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México señaló las trece horas del día quince noviembre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble marcado con el numero dos, manzana dos. Fraccionamiento Xinantecatl de Metepec, México con una superficie de 250.00 metros cuadrados que mide y linda al norte: 25.00 mts. con lote uno, al sur. 25.00 mts. con lote tres, al oriente: 10 00 mts. con calle Soruyo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 441-2554. Volumen 220, Libro primero Fojas 57, sección primera de fecha dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. convóquese postores y acreedores. Toluca, México a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica.

5224 -24 29 octubre y 1º noviembre.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 5/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de la PALAPA DEL CAMINANTE S.A. Y/O RICARDO REYES MENDEZ Y MA. DE LA PAZ BOBADILLA CASTRO DE REYES El C Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del dia dieciocho de noviembre de este año, para que tenga verificativo la primera aimoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en Terreno suburbano con construcciones Restaurante ubicado en carretera Santiago Tianguistenco, Santa Cruz, cruce Amomolulco, municipio Santiago Tianquistenco. México, con las siguientes medidas y cofindancias: al norte: 42.80 mts, con lote D, al sur 36.65 mts. con Propiedad Privada, al oriente: 14.00 mts. con avenida del Acueducto, al poniente 930 mts con lote A. Con superficie según antecedentes de 461.63 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México asiento 339-547 Volumen XV. libro primero, sección primera de fecha 21 de mayo de 1987 1 - ELC Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periodico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Teluca, México, así como en el Juzgado de primera instancia de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco. México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N. MONEDA NACIONAL, Toluca, Mexico, a 21 de octubre de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lio Mai Cristina Miranda Cruz.-Rubrica

5221 -24, 29 octubre y 1º noviembre.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EMPLAZAMIENTO MARIA GUADALUPE TALAVERA GARDUÑO

Se hace de su conocimiento que su esposo señor CARLOS HERNANDEZ SOTO bajo el expediente número 843/96-1, promueve en su contra el juicio de Divorcio Necesario, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO, Ecatepeo de Morelos, Estado de México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y una vez visto su contenido, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena que se emplace por edictos a MARIA GUADALUPE TALAVERA GARDUÑO; los cuales contendrán una relación suscinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Población, en donde se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguira el juicio en rebeldia, haciendose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal que se invoca".

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho dias, se expide el presente a los diecisiete dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. O Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Rupén Hernández Enriquez.-Rúbrica

5223,-24 octubre, 5 y 15 noviembre.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente número 347/96, relativo al Juicio Elecutivo Mercantil, promovido por VICTOR M. ROSENSWEIG HERNANDEZ, en contra de VICTOR C. CAMPOS SIEVA, la C Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada México, señaló las catorce horas con treinta minutos del dia once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que debera de anunciarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población consistente, en los siguientes bienes. Una Retroexcavadora, marca CASE, serie No 9007068, color amarillo industrial, compuesta de un bote cargador al frente y en la parte trasera una excavadora con todos sus aditamentos modelo G207 D 2897656, modelo de la máquina 580 C, motor numero de 55 H.P. de fuerza, en regular estado de uso y conservación, la C. Juez del conocimiento ordenci su publicación a traves de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado los edictos correspondientes, convocandose por este conducto a postores isiendo la postura legal para el remate la sun a de \$ 50,000 00. (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). precio fijado por los peritos a los bienes embargados.-Doy fe.-C. Prime: Secretario de Acuerdos, Lic Moisés Calvo Suárez.-

> Lerma de Villada Mexico a 10 de octubre de 1996. 5225 -24, 25 y 28 octubre.

#### JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 450/96, SAUL TORRES GUZMAN, promueve oiligencias de información Ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "El Cerro" ubicado en Cocotitán, Estado de México el cual mide y linda norte: 15.00 mts. con Genaro Torres Guzmán; sur: 15.00 mts. con Juan Torres Suárez; oriente. 10.00 mts. con Narciso Suárez, poniente. 10.00 mts. con calle Xochiltepetl y una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en ta GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis - Doy fal-El C. Segundo Secretario de Aduerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia. Lio Marin López Gerdillo.-Rubrica.

5227,-24, 29 octubre y 1º noviembre.

#### JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHAŁCO E D I C T O

Exp. 451/96, TERESA CASTILLO AGUILAR promueve diligencias de información Ad-Perpetuam respecto al inmueble denominado "Tetenco" ubicado en Cocotittán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 17.50 mts. con Maria Sánchez Millánsur. 17.50 mts. con Marisol Córdova Sánchez, oriente: 17.00 mts. con Cerrada de la Virgen; poniente: 17.00 mts. con Rafael Vallejo Suárez y una superficie total de 297.50 metros cuadrados.

Para su publicación per tres de las de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro períodico do mayor circulación en la cirtidad. Dados en Chaico Mexico a los circo días del meside septiembre de mil novecientos noventa y se si Doy fe. El C. Frimer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil la Instancia. Lio Jesus Juan Flores -Rubrica.

5227 -24, 29 actubrely in howembre.

#### JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 449/96 MiGUEL JESUS GARCIA JUAREZ promueve diligencias de información Ad-Porpetuam respecto alimnuoble denominado "Zacatenco" unicado en el municipio de Cocotitán, Estado de Mexico, el cual mide y lindar norte 11.87 mts. con Albino Guzmán, sur 11.77 mts. con calle Fresno; priente 33.47 mts. con Eugenia Buenaventura Garcia Rojas y poniente 33.47 mts. con Javier Jiménez Gutiérrez y Gustavo Gutiérrez. Galicia y una superficie total de 395.61 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACLIA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación en la entidad Dados en Chaico México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis Doy fe E.C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, L.c. Jesus Juan Fiores. Rúbrica

5227 -24, 29 actuarely 16 noviembre.

#### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 297/96. MARIA ELEN PEÑA MEDINA, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad Perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, que se ubica en el poblado de San Mateo Tezoquipan, Miraflores México, con una superficie apreximada de CIENTO VEINTIDOS METROS Y OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias norte. 8 50 mts con José Antonio Rodríguez, sur 8 10 mts con avenida Riva Palacio, oriente: 14 70 mts. con Cristina Medina Rodríguez y poniente 14.70 mts con Matilide Rosales Juarez.

Publiquese un extracto de la solicitud inicial por tres veces con intervalo de tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periócico de mayor circulación que se publique en esta ciudad. Dado en Chalco, Mexico, a los cuatro días del mes de septiembre de m.l. novecientos noventa y seis-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Aurebaro Peña Cano -Rúbrico.

5227 -24, 29 octubrely 18 noviembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12133/96. EMELIA REYES MARTINEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Privada Laguna del Barril No. 101 Col. Miguel Hidaigo, San Mateo Oxtotitlán município de Foluca, distrito de Foluca, mide y

mila al norte, 9.25 m con Privada Laguna del Banit, al sur 19.25 m con Alfredo Hernándoz, al oriente 7.05 m con Edith Reves Martinez al poniente 7.05 m con Etiglo Reyes Martinez Signarficia aproximada, 66.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su priblicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacréndose saber a quieries se crean con derecho, comparezcan a deducino Toluca, Mexico, a 17 de octubre de 1996 -F. C. Registrador, Lic. Igracio González Castañeda -Rubrica.

5226, 24, 29 octubrely 1" noviembre

Exp. 12134/96 ELIGIO REYES MARTINEZ promueve inmatriculación acministrativa sobre el immueble ubicado en Privada Laguria del Barril No. 103 Col Miguel Hidalgo. San Mateo Oxtotitlan, municipio de Toluca distrito de Toluca mide y inica; al norte 17.95 m con Privada Laguria del Barril, al sur 17.95 m con Alfredo Hernandez, al oriente 17.05 m con Emeha Reyes Martinez, al poniente, 7.00 m con Edilberto Sanchez Crisóstomo, Superficie aproximada 56.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes so crean con derecho, comparezcan a deducirlo Follica Mexico, a 17 de octubre de 1996-E. C. Registrador, Licilignació González Castañeda. Rúbrica,

5226 -24, 29 octubre y 1º noviembre

Exp. 12133/96 EDITH REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna del Barril No. 206 Col. Miguel Hidalgo. San Mateo Oxtotidan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y línda, al norte. 16.90 m con Privada Laguna del Barril, al sur 16.90 m con Alfredo Hernández, ai onente, 7.10 m con calle Laguna del Barril, al poniente. 7.05 m. con. Eniena. Reyes. Martinez. Superficie acroximada. 120.00 m.2.

Er C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México la 17 de octubre de 1995. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5226 24, 29 octubre y 1º noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D | C T O S

Exp. 416/96 LUCIANO PAGAZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ublicado en Ahuacatitlán, actualmente Charco Hondo, municipio de Amatepec distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 150.00 m colinda con Marciano Fiores López, al sur. 150.00 m colinda con Jesús Pagaza Mora, al oriente: 200.00 m colinda con Jesús Pagaza Mora, al prinente: 200.00 m colinda con Joaquín Hernández, Superficio aproximada de: 3-00.00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Sultepec. México, a 11 de octubre de 1996-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

5211.-24, 29 octubre y 1º noviembre

Exp. 417/96, OFELIA MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Agustín municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 52,50 m colinda con camino Al Salto, al sur 47,50 m colinda con camino Público, al oriente 237 77 m colinda con Arnuifo Castañeda Huicochea y Enrique Mendoza Escobar, al poniente. 182 00 m colinda con Virginia Mendoza López. Superficie aproximada de: 10,544 00 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y perrodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Sultepec, México, a 11 de octubre de 1996-ELC Registrador. Lic Armando López Cruz -Rúbrica.

5211 -24 29 octubre y 1º noviembre

Exp. 419/96 BALTAZAR MUÑOZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubidado en La Píaza Hidalgo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 11.50 m colinda con la Píaza Hidalgo, al sur. 11.60 m colinda con callejón Trascorrales, al oriente 37.50 m colinda con Herederos de Pedro Ayllón, al poniente 35.90 m colinda con callejón que conduce a Trascorrales. Superficie aproximada de: 423.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Sultepec, México, a 16 de octubre de 1996-El C. Registrador, Lic, Armando López Cruz.-Rúbrica.

5211 -24, 29 octubre y 1º noviembre

Exp. 415/96. EULALIO DIAZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 570 00 m colinda con Rafael Espindola Mondragón, al sur 543.00 m colinda con Fermin Torres Mondragón y Aniceto Díaz Rodríguez, al oriente 392.00 m colinda con carretera y Barranca a Pilcaya Guerrero al poniente 368.00 m colinda con Arroyo del Terrón y la carretera. Superficie aproximada de: 106,216 00 m2.

ELC. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 11 de octubre de 1996 -ELC. Registrador. Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5211.-24, 29 octubre y 1º noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6021/96. FRANCISCO ISLAS CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Morelos s/n, Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle Morelos, al sur 19.00 m con Marcelo Cuevas, al oriente: 9.05 m con Enriqueta Buendia de Córdova, al poniente: 11.87 m con Agustina Pozos López, Superficie aproximada de: 199.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circultición, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texocoo, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic, J., an Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5212,-24, 29 octubre y 1º noviembre

Exp. 6022/96, MARIA DE LOURDES MARTINEZ CAPIETRAN, promueve immatriculación administrativa, sobre el predic denominado "Otlica" ubicado en Av. 5 de Mayo s/n. Bo. San Andrés Tequisistlán, municipio de Tezoyuda distrito de Texacco mide y finda, al norte. 24.00 m con Concepción Vázquez, al sur: 24.00 m con Av. 5 de Mayo, al oriente: 84.00 m con Marcario Vázquez, al poniente: 79.30 m con Dolores Capistrán Superficie aproximada de 1.959.60 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texo, co. Mexico la 18 de octubre de 1996.-ELC Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5212 -24, 29 octubre y 1º noviembre

Exp 5017/96, PATRICIA JUDITH LUCERO DELGADO, promileve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Guapachuca" ubicado en Cda, de Jazmin s/n. Col. Buenis Airos municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10 40 m con Heriberto Pacheco Delgadillo, al sur 10 40 m con Cerrada de Jazmin, al oriente 19 30 m con Antolia Sotelo Avila, al poniente 19 30 m con Alejandro Enrique Mata Balderrama Superficie aproximada de 200 72 m2.

ELC. Registrador dio entrada a a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texotico México, a 18 de octubre de 1996-ELC. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5212,-24, 29 octubre y 1º noviembre

Exp 6019/96, MARIA CIPRIANA LIMAS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Panuayan" ubicado en calle Precursores de la Rev Bo. Santiago, municipio de l'ezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 4.40 m con Cirilo Juan Limas Pacheco y 11.00 m con cialle Precursores de la Revolución, al sur. 14.40 m con Andres Sales, al oriente. 4.25 m con Andrés Sales, al poniente: 4.80, y 7.00 m con Cirilo Juan Limas Pacheco. Superficie aproximada de: 105.69 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texedo. México la 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lio Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5212.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 6020/96, CAROLINA REYES RAMIREZ, promueve inmarriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Miguel Hidaigo No. 18, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.63 m con calle Miguel Hidalgo y 11.33 m con

Francisco Reyes Martinez, al sur 28.54 m con Esperanza Cuevas Rivero, al oriente 8.42 m con Francisco Reyes Martinez y 8.50 m con Socorro García Jiménez, al poniente, 14.00 m con Esperanza Cuevas Rivero, Superficie aproximada de 357.20 m2

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texcoco. México, a 18 de octubre de 1996-ELC Registrador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5212 -24, 29 octubrely 1" noviembre

Exp. 6018/96. EUFRACIA, GREGORIA CONCEPCION, LUZ MARIA, JUANA, EMMA, FELIPE Y JAIME TODO DE APELLIDOS PERDOMO CHAVEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Teopanixpa" ubicado en Prolongación Fco. Il Madero No. 1 Tezoyuda, municipio de Tezoyuda, distrito de Texcoco mide y linda al herte. 25.90 m con calle sin nombre, al sur 19.10 m con Urbano Valencia Romero al oriente 52.10 m con calle Francisco I. Madero, al poniente, 51.00 m con Fidel Ramos Valencia. Superficie aproximada de: 1.161.74 m2.

El C. Registrador dio entrada a a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texcoco, México, a 18 de octubre de 1996 El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5212 -24 29 octubrely 1º noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1427/96. MARIO VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fernando Montes de Oca S/Ni, Col San Isidro de Sta Ma Atarasquillo, municipio de Lerma distrito de Lerma de Villada, México mide y linda norte 15.00 m colinda con calle, 21.00 m colinda con calle, sur 39.00 m colinda con el C. Miguel Tovar Nuñez, priente 47.00 m colinda con el camino, poniente 75.00 m colinda con el C. Julio Vázquez Ruiz. Superficie aproximada de 2.308.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quieries se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Lerma de Villada, México a 8 de octubre de 1996-El C Registrador Lic Jesús Gui lermo Arizmendi Díaz Rubrica

5207 -24 29 actubrely 10 inoviembre

Exp. 1231/96, FELIPA IRMA JIMENEZ VAZOUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Huexotitla, calle Nicolas Elias S/N., San Pedro Tultepec Lerma, México, mide y sinda, al norte 8 00 m colinda con María Elena Osorio Jimenez 8 00 m colinda con Tomás Osorio Jiménez, al sur. 7 00 m colinda con calle Nicolás Esias, al oriente: 12 00 m colinda con María L'ena Osorio Jimenez 21.00 m colinda con Guadalupe Suárez Rosales, al poniente: 32 00 m colinda con paso familiar y servidumbre Superficie aproximada: 322 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Lerma de Villada. Mexico, a 4 de octubre de 1996 El C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica.

5207-24, 29 octubre y 1o, noviembre

Exp. 1232/96, C. MARTIN COLIN MONTIFL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ignacio López Rayón S/N, de San Mateo Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México imide y linda, al norte. 21.15 m colinda con Juventino de Jesus Martinez, al sur 20.60 m colinda con Cruz Cofin Montiel al oriente. 23.10 m y 7.60 m colindan con Heriberto Vazquez Flores, al poniente. 18.75 m y 16.90 m. colindan con privada Ignacio Rayón. Superficie aproximada. 630.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, terma de Villada, Mexico, a 4 de octubre de 1996 -El C. Registrador I o Jesus Guillermo Arizmend Diaz -Rubrica.

5207 24 29 octubrely to noviembre

Exp. 1233/96, PIOQUINTO ALEJANDRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N., Col. El Calvario, Santa Maria Atarasquillo. Lerma, Mexico, mide y lindar al norte 20.60 m colinda con Manuel Alejandro Flores, al sur. 20,40 m colinda con Juan Mauro Alejandro Flores, al criente 14,00 m colinda con Maria Romana Alejandro Flores y Juan Mauro Alejandro Flores al poniente: 14.90 m colinda con Epifanio Alejandro Peña y Pedro Gonzalez Olmos. Superficie aproximada. 302.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-1 erma de Villada, México a 4 de octubre de 1996-ELC Registrador, Elc Jesus Guillermo Arizmendi Diaz, Rúbrica

5207 -24 29 octubre y 10 noviembre

Exp. 1234/96, C. JOSE MODESTO ALAMILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 5 de Mayo No. 22, San José El Llanito, Ferma, México mide y linda, al norte 8.90 m colinda con Carmela Aldama al sur 10.14 m colinda con Maria de Jesús Santibañez Garcia, al oriente 12.53 m colinda con avenida 5 de Mayo, al pomente 11.64 m colinda con propiedad del D.D.F. Superficie aproximada 116.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tros en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Lerma de Villada, México a 4 de octubre de 1996-El C. Registrador, Lic Jesus Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica

5207.-24. 29 octubre y 16 noviembre

Exp. 1235/96 DOMINGO LOPERENA DE LA LUZ, promiseve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida División del Norte No. 223, Santa Maria Atarasquillo, Lerma. México mide y linda; al norte 20,45 m

colinda con Maurilio Loperena Flores, a sur 20 00 m colinda con avenida Division del Norte al oriente 30.80 in colinda con Amando Loperena de la Luz, al pomente, 27,60 m colinda con Geovani Loperena Meridez Superficie aproximada 590 52 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en fres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Lerma de Villada, Mexico a 4 de octubre de 1996-El C Registrador, Lic Jesus Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica

5207 -24 29 octubre y 1a noviembre

Exp. 1236/96 JULIO ALEJANDRO QUIRINO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 212, San Mateo Atarasquillo. Lerma México, mide y linda ai riorte 13.75 4.80, 13.30 m colinda con continuación de cal·e Matamoros, al sui 20 00 m colinda con privada, al oriente 830 m colinda con calle Matamoros, al poniente 10 10 m colinda con Domingo Quir no Superficie aproximada 168 83 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, naciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Lerma de Villada. México la 4 de octubre de 1996 El C Registrador, Lic Jesus Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

5207 24 29 octubrely 10 inoviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 701/91, ESPERANZA HERNANDEZ DE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana del barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte, 15,80 m. con Eulalia Barrera, sur 14 00 m con Sritas. Dominguez, oriente 16.60 m con Alicia Hernandez, poniente, 16.80 m con Marcelo Castro Superficie aproximada, 248,83 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Zumpango, México a 30 de septiembre de 1996 FI C Registrador Lic Ma de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica 5207, 24, 29 octubrely 16, noviembre.

Exp. 1117/96, HUGO N. RIVERO ROCANDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Jaltenco municipio de Jaltenco, distrito de Zumparigo, mide y linda; norte. 28 00 m con Miguel Castillo Sanchez, sur 27 50 m con Daniel Tapia, priente 22 00 m con calle Pública poniente 20.40 m con Amos Islas Jiménez Superficie aproximada: 585 00 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio Zumpango, México, a 02 de octubre de 1996 -FEC Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila, Rubrica

5207 -24 29 octubre y 10 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN FDICTOS

Exp. 10003/96 GUILLERMINA PEREZ MENDOZA promueive inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuaufitlán, México, mide y linda, norte 61 00 n. con propiedad del Si. Victor Perez Mendoza, sur. 53 35 m con propiedad del Sr. Victor Perez Mendoza, oriente: 18 90 m. con pri piedad de Gonzalo Perez Mendoza, poniente. 21.30 m. con propiedad del Sr. Victor Perez Mendoza Superficie aproximada: 1,152,73 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publication en GACLIA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quiei es se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Quautitian, Mexico, a 2 de octubre de 1996 -El C. Registrador Lic Carlos Salazar Camacho, Rubrica

5207, 24, 29 ectubrely 10 inoviembre.

Exp. 10004/96 GUILLERMINA PEREZ MENDOZA promui ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel de Los Jaqueyes, municipio de Huenuetoca, distrito de Cirautitlán, Mexico, mide y linda, norte-68 50 ca con propiedad del Sr. Victor Perez Mendoza, 2do 53 70 m con la Sral Hermelinda Mendoza Bernat sur 106.50 m con propiecades de los señores Trinidad Flores Velázquez y Juan Mendoza Bernal, oriente: 135.80 m con propiedades de los señore: Efrain Ortiz Perez y Hermelinda Mendoza Bernal, pomente, 156 50 m con propiedad del Sr. Silvino Pérez Mendoza. Superficie aproximada, 16,357,40 m2

ELC. Registrador dio enfrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DL1 GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dras, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Guautiflán Mexico a 2 de octubre de 1996 -ELC Registrador. Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

5207, 24, 29 octubrely 10, noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 1143/96 FEDERICO NIETO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ribinado en domicilio cenocido municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte, 22 00 m con Li onor Zamora, sur 27 00 m con calle que va para el Rio. oriente, 21.50 m con J. Asencion Arias, portiente, 18.00 m con Eulog > Garcia Superficie aproximada 484 m2

ETC. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIL RNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quiches se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Brivo, México, a 3 de octubre de 1996, EVC. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz, Rubrica. 5207, 24, 29 octubrely to inoviembre

1038/96 OLEGARIO CASAS CARMONA. proroueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Estradas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte 149.00 m con camino Real y Juana Carmona sur 104.00 m con el difunto Sr Felipe Casas Casas, oriente 133.00 m con camino Real y terrenos del ejido de La Candelaria poniente 105.00 m con terrenos del difunto Sr Felipe Casas Casas y del Sr Alejo Espinosa e Hijos

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 3 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica 5207 -24, 29 octubre y 10, noviembre

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5704/96, MA LUISA HERRERA DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de La Cruz No. 4. Tulantongo municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y Inda, norte 18.50 m con Guadalupe Ramírez Montiel, sur 18.50 m con Ricardo Durar, oriente 15.05 m con calle, poniente 15.05 m con Marcial Diaz Poblano Superficie aproximada: 281.94 m2

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco Mexico a 8 de octubre de 1996 -ELC Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5207 -24 29 octubre y 10 noviembre

Exp. 5705/96, ANGEL SALOME HERRERA DELGADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de Morelos No. 1. Tulantongo, municipio de Texcoco distrito de Texcoco, mice y finda, norte. 15.50 m con Francisco Herrera Diaz, sur. 15.50 m con cerrada Morelos oriente: 15.15 m con callejón particular poniente. 15.15 m con l'uis Herrera Diaz, Superficie aproximada: 234.82 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 8 de octubre de 1996 -ELC, Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbr.ca

5207.-24, 29 octubrely 16 inoviembre

Exp. 5824/96, MELQUIADES MENESES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 28.90 m con Romas Romero y en 18.70 m con Vicente Espinosa, sur. 48.85 m con calle Hidalgo, oriente: 27.00 m con sucesor de Ricardo Escobar, poniente: 29.60 m con Plaza Benito Juárez Superfície aproximada, 1,364.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco Mexico, a 8 de octubre de 1996 -ELC Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

5207 -24, 29 octubre y 10 noviembre

Exp. 5832/96 ROSA ISELA GONZALEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 18, calle Pantitlán Esq. Tiahuicas. Col. Ancón, municipio de La Paz, distrito de Texcoco mide y Inda norte, 14,75 m con lote 13 sur 15,01 m con Av. Pantitlán, oriente 5,50 m con lote 15 poniente 2,30 m con calle Tlahuicas. Superficie aproximada 59,00 m2

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 8 de octubre de 1996 -ELC Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica.

5207 -24 29 octubre y 15 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 412/96, JOSE FUSEBIO MILLAN GOMEZ Y FSTELA SOFIA MACEDO DE MILLAN, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el parrio de La Veracruz municipio de Sultepec distrito de Sultepec, mide y linda, al norte en tres lineas, una de 6.27 m. 5.22 m otra de 0.90 cms. haciendo un total de 12.39 m y colinda con la señora Celsa Carbajal Consuelos al sur 12.30 m y colinda con propiedad del señor Rosendo Gómez, al oriente en tres lineas, una de 12.16 m 5.95 m y otra de 6.13 m haciendo un total de 24.24 m y colinda con propiedad de Celsa Carbajal Consuelos al poniente: en tres lineas, una de 7.32 m, 8.92 m y otra de 9.26 m total 25.50 m con la calzada Moretos. Superficie del terreno. 82.92 m2. Superficie construida: 306.89 m2.

ELIC Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 9 de octubre de 1996 -ELIC Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rábrica

5207 -24 29 octubre y 10 noviembre.

Exp. No. 413/96, VENANCIO PEREZ EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Rivera, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec mide y linda al norte 345.00 m colinda con carretera San Juan-El Progreso al sur 136.00 m colinda con Héctor Embriz, al oriente: 110.00 m colinda con Antonio Aguilar G. 211.00 m colinda con Abelino Bahena F., y 115.00 m colinda con Frutuoso Flores, al poniente: 200.00 m colinda con Celso Gómez y 90.00 m colinda con Hector Embriz. Superficie aproximada 63,705.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec. México, a 9 de octubre de 1996-ELC Registrador, Lic Armando Lopez Cruz -Rúbrica

5207 -24, 29 octubre v to inoviembre

Exp. No. 414/96, GENOBEVO GIRON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en El Despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y línda: al norte: 159.00 m colinda con Genobevo Girón Pérez, al sur. 153.00 m colinda con Arturo Flores, al oriente: 70.00 m colinda con carretera, al poniente, 73.00 m colinda con Juvenai Girón, Superfície aproximada: 11.154.00 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 9 de octubre de 1996 -FLC. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5207 -24, 29 octubre y 10 inoviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 592/1996, C. MANUEL SOTO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Aculco, México distrito de Jilotepec, México, mide y línda; norte 154.00 m con Andrés González Mondragón, sur 52.40 m con Antonio González, oriente: 208.70 m con Esequiel Soto Alcántara, poniente: 105.00 m con Andrés González Mondragón, Superficie aproximada 16.835.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Jilotepec, México, a 7 de octubre de 1996.-ELC, Registrador L.c. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5207 -24, 29 octubrely 1al noviembre

Exp. 593/1996, CC JOSE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ Y ANDRES GONZALEZ MONDRAGON promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Aculco Mexico, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 250 00 m con Pedro González Alcántara, sur: 250 00 m con Jorge González oriente: 84 00, 120 00 y 49 00 m con Jorge González en línea quebrada, poniente: 140 00, 100 00 y 80 00 m con Tomás, Superficie aproximada 60,135 00 m2.

E1 C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Jilotepec, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5207,-24, 29 octubre y 1o. noviembre

Exp. 594/1996, C MA DE LA LUZ RESENDIZ DIAZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincon, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte 83 00 m con Luis Reséndiz Díaz, sur 134.30 m con José Cabrera, oriente: 30 00, 51 00 y 68.70 m con Luis Reséndiz Díaz, poniente, 100.00 m con Río La Estancia, Superficie aproximada: 11,765 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec México a 7 de octubre de 1996 -ELC Registrador, Lic Carlos Zuñiga Millán,-Rubrica.

5207.-24. 29 octubre y 1o. noviembre

Exp. 595/1996 C. ESEQUIEL SOTO ALCANTARA, promue ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Aculco, México, distrito de Jifotepec, México, mide y linda, norte: 212.00, 495.00 m con Tomás Flores y Porfirio González, sur. 520.00 m con Alberto Hernández y Raúi Flores, oriente 210.00 y 405.00 m con Río y Paz Soto poniente: 142.00 y 239.00 m con Tomás Flores y Manuc Soto Superficie aproximada, 305.274.00 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepiac. Mexico, a 7 de octubre de 1996 -ELC. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5207 -24 29 octubre y 10 hoviembre.

Exp. 596/1995, C. TOMAS FLORES GONZALEZ, promuleve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Antonio, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda; norte, 188 00, 67.00 y 58.00 m con Ascención Alcántara y Abundio, sur, 92 00, 103 00, 38.00, 100 00 y 81 00 m con Paulino Néstor, Manuel Néstor y Pablo Néstor Juan en línea quebrada oriente: 234.00 y 82 00 m con Ascención Alcántara y Juan Félix en dos líneas poniente: 216.01; m con Ascención Alcántara Superficie aproximada: 82,331; 00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirto. Jilotepec México, a 7 de octubre de 1996 -ELC, Registrador, Lic Carlo: Zúñiga Millán -Rúbrica

5207 -24, 29 octubre y 10 noviembre

Exp. 597/1996. C. EPIFANIA CRUZ MARTINEZ, promiteve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta Ana Matlavat, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 70.00 m con Jesús Alcántara Sánchez, sur: 101.20 m. 35.00 y 70.00 m con Anse no Nicolás y Nicolás Dionicio Osornio en finea quebrada, oriente 189.60 m con Leandro Alcántara Sánchez, poniente: 63.00; 108.25 y 170.00 m con Octavio Ortiz Ronquillo Superficie aproximada 15,160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5207,-24 29 octubre y 10 noviembre.

Exp. 598/1996. C. RAYMUNDO MONDRAGON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepcion, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte 645.00 m con arroyo en linea quebrada, sur: 250.00, 75.00 y 195.00 m con Fernando Mondragón y Senaida Pérez, oriente: 91.00 m con Flaviano Mondragón Hernández, poniente. 200.00 m con Rio vecinal, Superficie aproximada: 200,345.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días inaciendose sabei a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Jilotepeo México a 7 de octubre de 1996. L. C. Registrador Lici Carlos Zuñiga Millan -Rubrica

5207 -24, 29 octubrely 16, noviembre.

Exp. 599/1996, C. TOMAS FLORES GONZAELZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inimueble ubicado en San Joaquín, municipio de Aculco Mexico distrito de Ullutepec, Mexico imide y inda norte 64.00 m con German Pera tal sur 60.00 m con Jose Gonzalez y Febro Maitinez, oriente 77.00 m con Inocencio Elares, por ente 54.00 m con arroyo Superficie aproximada 4,061.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y per odico de mayor directración per tres veces de tres en tres dias inaciendese sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido Julotepec, Mexico a 7 de octubre de 1995 -ELC Registrador LiciCarlos Záñiga Millan, Rubrica

5207, 24, 29 octubrely 1d, noviembre

Exp. 600/1996, C. MANUEL SOTO ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa sobre e inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Aculco, Mexico lo strito de Ulotepec Mexico, mide y inda norte 168.00 m con Rio Felix González y Manuel Soto sur 255.50 m con ejido San Joaquín Alejo I lores y Eligio González idrente 39.00 m con Manuel Soto Jose Perez y Eligio González pomiente 1.012.40 m con Fulix González Maximo Mena y Rau Flores y Alejo Flores. Superficie aproximada 216,275.00 m2.

ELC. Registrador dio entrada a la premiocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodice de mayor circulación, por tres veces de tres en tres clas inaciéndose saber a guienes se crean con derecho comparezcan a deducido Julotepec. Mexico la 7 de octubre de 1996 -ELC. Registrador, Lici Carlos Zúñiga Milán. Rubrica

5207-24, 29 octubrely to inoviembre.

Exp. 601/1996 C. MARIO GALVEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmoeble ubicado en Stal Catarina Anahuac, municipio de V. la del Curbon, México, discrito de Ullofepec, México, mide y Tinda, norte, 20,00 m con Luis Martínez, Santiago, sur 20,00 m con Juana Martínez, Santiago oriente: 70,00 m con Jose Cruz Angelos, poniente: 79,60 m con Pedro Cruz Palma, Superficie aproximada, 1,596,00 m.2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Jilotepec México a 7 de octubre de 1996 -ELC Registrador, Lic Carlos Zuñiga Millan -Rubrica.

5207 -24, 29 octubrely 16, noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8471/96, AURORA VILLA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco mide y linda.

norte 21.70 m con Angel Ramirez, sur 18.70 m con da le enente 131.00 m con Angel Cándido Sánchez Reyes, poniente 122.00 m con Angel Candido Sanchez Reyes, Superficie acrossmada 2.656.30 m2.

E. C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres vedes de tres en tres dias, haciendose saber a cuienes se creari con derecho comparezcan a deducirlo Charco. Mexico a 2 de octubre de 1996 E. C. Registrador, Lic Francisco Santillan Juarez, Rubrica.

5207, 34, 29 octubrely to deviembre.

Exp. \$48896, ALICIA, BLANDINA Y EVA SANCHEZ TORRES premueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualdya, municipio de Lalmanalco distrito de Charco midely linda norte. 19.00 m con carretera sur 16.40 m con carranca, oriente 171.00 m con Dominga Ortega Barrera poniente 170.00 m con Trinidad Vaccuos Betran Suberficie aproximada 3.017.00 m2.

El C. Registrador o entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor directación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saper a ecienes se crean con perecho comparezcan a deducir o Charco Mexico, a 2 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Licitrano seo Santillan Juarez -Rubinda

5207-24, 29 octubrely 10, poviembre.

Exp. 8489.96. JOAQUIN PEREZ MEZA, promueve rematriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango distrito de Chalco, mide y linda norter 32.11 m con Porfirio Jiménez Castillo sur 38.06 m con calle prenter 54.70 m con Fetipe Tenorio Cabrera, poniente 54.04 m con Juan Superficie aproximada 3.960.00 m2.

E. C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres vedes de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Chaico Mexico a 2 de octubre de 1996.-Efic. Registrador. Lic Francisco Santillan Juarez. Rubrica

5207 24, 29 octubrely 1b, hoviembre

Exp. 8490/96. ANDRES GUSTAVO ESPINOSA TAPIA promueve rematriculación administrativa sobre el immueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y India norte 29.00 m con care, 49.43 m con Petrorillo Rames sur 14.61 m con Río 55.11 m con Río oriente: 61.54 m con Marcelino Melèndez pociente 52.25 m con Juan Rivera 6.00 m con calle. Superficie aproximada 4.337.00 m2.

ELIC. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco, Mexico a 2 de octubre de 1996 -ELIC Registrador, Lic Francisco Santillari Juárez.-Rubrica.

5207 -24, 29 octubrely to inoviembre

Exp. 8541/96 ALFREDO ROJAS VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amedameda, municipio de Amedameda, distrito de Chalco, mide y linda norte 10.50 m con Manuel Castillo Flores sur 8.66 m

con José Alberto Mercado Serrano, oriente 52.10 m con Vicente Bautista Guzmán, poniente 52.10 m con calle cerrada sin nombre Superficie aproximada: 499.12 m2

Et C. Registrador d.o entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de octubre de 1996-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5207.-24, 29 octubre y 10 noviembre.

Exp. 8554/96, MARTHA ALEJANDRA VELIZ MAYA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.00 m con Armando Mondragón, sur: 11.00 m con Miguel Lobaco y Alejandro C., oriente: 97.00 m con Germán Ortiz, poniente: 97.00 m con José Medina, Superficie aproximada: 1,067.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crear, con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica.

5207 -24, 29 octubre y 1o. noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1861/96, MIGUEL ANGEL CORONA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Eladio Blancas, sur: 12.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 33.00 m linda con Cándido Cruz Blancas, poniente: 40.00 m linda con Maria de Jesús Blancas Predio denominado La Presa, Superficie aproximada, 360.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5207.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2486/96. QUINTIN RAMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 102.14 m linda con camino, sur: 100.77 m linda con José Austria Juárez, oriente. 103.00 m linda con Roberto Quezada Mendoza, poniente: 98.00 m linda con Luis Aguileo Romo García. Predio denominado La Providencia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada: 10,192.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5207,-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2488/96, HERMILO COPCA PRAXEDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en térm tos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas, la 1a. de 114.50 m linda con camino, 2o. 116.50 m linda con Francisco González Sayola, sur: en dos tineas, la 1a. de 251.50 m linda con Luciano Islas la 2a. de 113.50 m linda con ejido de Juana Ramos, orien.et en tres líneas, 1a. 123.00 m linda con Francisco González Sayola. 2a. 156.50 m linda con ejido de Carlos Gutierrez, 3o. 156.00 m linda con ejido de Juana Ramos, poniente: 295.00 m linda con Joaquín Islas Pérez. Predio deno minado Dolores Almárcigos. Superficie aproximada: 78,424.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-ELC. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

5207.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2518/96, RODRIGO MARTINEZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 97.50 m linda con puente y camino al panteón de San Jerónimo, sur: 99.28 m impa con la barranca, oriente: 14.00 m linda con camino al panteón, poniente: 79.10 m linda con la Autopista México-Pachuca. Predio deno ninado Calihuia. Superficie aproximada: 4,538.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba. México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5207,-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2519/96, RODOLFO TREJO GARCIA Y JUSTINA TREJO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.85 m con Ignacio Vázquez, sur: 9.85 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 31.00 m linda con Santos Trejo García, poniente: 31.00 m linda con Valentín Vázquez García. Predio denominado Popoloco. Superficie aproximada: 305.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5207.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2520/96, SANTOS TREJO GARCIA Y JOAQUINA CERRO ROMERO, promueven inmatriculación administratíva, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Akapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.85 m con Ignacio Vázquez, sur: 9.85 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 31.00 m linda con Ignacio Vázquez, poniente: 31.00 m con Rodolfo Trejo y Justina Trejo Garcia. Predio denominado Popoloco, Superficie aproximada: 305.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circu ación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienos se crean con detecho comparezcan a deducino. Otimba Mexico, a 3 de octubre de 1986-ELC Registrador Lic Sergio Al Coronado Marquez -Rubrica

5207 -24, 29 octubrely to inovembre

Exc. 2521'96, TOMASA NAVARRETE ANDUAGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ublicado en Axapusco, municipio de Axapusco distrito de Otumba mide y línda; norte 300'00 m non Angel Aguilar hoy René Morales, sur 242'00 m con Juan Meneses hoy Enrique Meneses priente 269'50 m con Jesus Hernandez hoy Enedino Meneses y camino posiente 333'50 m con Jesus Gamez hoy Plutardo Gamez Predio denominado Teconóhica Superficio aproximada: 77.641'50 m2

ELC Registrador dio entrada a la promocion y cideno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico do mayor circulación, por tres veces de tres en tresidias inaciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Otumba Mexico, a 3 de octubre de 1995-ELC Registrador, Lic Sergio Al Coronado Márquez iRúbrica

5207 24 29 octubrely to inoviembre

Exp. 2523/96. TERESA RIVAS AGUILAR premueve immatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguer Atepoxob, municipio de Nopalfopeo distrito de Otunida mide y sedar norte. 25.00 m linda con Juan Refugio Trejo Rivas sur: 22.00 m linda con calle Av. de Las Cruces ionente. 13.20 m linda con Florencio Rivas Aguilar, peniente. 15.40 m linda con calle Av. San Jose Predio denominado San Onofre. Superficie apreximada. 336.05 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACLTA DEL GOBTERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Otumba, México la 4 de octubre de 1995 I.I.C. Registrador Lic Sergio A. Coronado Marquez, Rubrica.

5207-24-29 octubrely to inoviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 5896/95. C. OLIVA SALAZAR JAIMES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manzani lo ilote 15 manzana "A", precio Tequesquinahuac bairlo San Agustin Atlapulco municipio de Chimalhuacan distrito de Texcoco, mide y inda al norte 22.00 m con fote 14, al sur. 22.00 m con calle Rio Grande al oriente: 10.00 m con ote 07 propiedad Francisco Dominguez, a poniente, 10.00 m con calle Manzanillo, Superficie aproximada de 220.00 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOSIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dras. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio-Texcoco de Mora. México a 7 de octubre de 1996-El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zambra Espinosa. Rubrica

5208 -24 | 29 octubrely 10 inoviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 10494/96 VIRGINIA JUAREZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano. Zapata sin: San Francisco Teorjaco, municipio de

Cuautitlán Izcati, mide y Inda norter 18.25 m y Inda con propiedad del señor Guillermo Juarez Alvarez: sur 18.60 m y uma con propiedad del señor Remigro Montes Cabrera, oriente 6.75 m y Inda con propiedad de la señora Alicia Garcia, pon ento 7.00 m y Inda con servicimbre de paso. Con una superficie de 106.64 m2.

ELIC Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitian México a 15 de octubre de 1996 -ELIC Registrador Lici Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

5208 -24, 29 octubre y 16, noviembre

Exp. 10495/96 C. J. ANGEL CAMPA ALDANA promoeve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosano, municipio de Guautitlán Izcalo, mide y inda norte 15.00 m y linda con Ignacio Colin (actual Justino Colin Morales), sur 15.00 m y linda con callejón vecinal factua calle Adolfo Lopez Mateos), oriente 23.00 m y linda con Julia Carrillo, por enter 23.00 m y linda con Vicente Ramirez E. (actual Migue, Lopez).

LFC Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Cuautitlan, Mexico la 15 de octubre de 1996-EFC. Registrador, Lio Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

5208-24, 29 octubrely 10 inoviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

NRA 008149, NCA 06421-S

Exp. 8731/96. C. CELIA LAGUNA SANCHEZ, promueve inmatriculación admini strativa, sobre el inmueble ubicado en el camino de San Gregoriotle, en el poblado de Cocotitlán municipio de Cocotitlán distrito de Chalco, predio denominado San Gregoriotle o Los Alcanfores, mide y línda al norte: 145.00 m con Samuel López Nava al sur 145.00 m con Cipriano Rosales Florin; al oriente 132.30 m con camino de San Gregoriot e al poniente 155.00 m con Vicente Guzmán Nava Superficie aproximada de 20.829.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco Estado de Mexico, a 14 de octubre de 1996-El C. Registrador Lic Francisco Santillán Juárez Oficial Auxiliar.- Rubrica.

5208.-24, 29 octubre y 16. noviembre

NRA 008148 NCA 06420-S

Exp. 8730/96 C. CELIA LAGUNA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre los caminos Chalcotle y Real de Texcoco, al lado noroeste de la Cabecera Municipal Cocotitían, municipio de Cocotitían, distrito de Chalco predio denominado Silvato 2º, mide y linda: al norte 369 75 m con Amada Olivos Ruiz, a sur 360 00 m con Margarito

Gutiérrez Entrquez, al priente 33.20 m con camino Real de Texcoco; al poniente 50.00 m con camino Chalcotle Superficie aproximada de 15,176.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres cias. Haciéndose saber a quieries se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Chalco Estado de México, a 14 de octubre de 1996-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillan Juarez. Oficial Auxiliar-Rúbrica.

5208 -24, 29 octubrely 10 inoviembre

NRA 008124 NC.A. 06388-S

Exp. 8736/96 C. LUCIA CABRERA AGUILAR promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el publado de Cocotitían municipio de Cocotitían, distrito de Chalco, predio denominado Castilloco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle. Fel per Berriozábal, al sur: 10.00 m con Jose Blanco de Castillo; al oriente, 31.77 m con Angela, Florin Aguilar, as pon ente, 31.77 m, con J. Concepción, Castillo, Superfice aproximada de 317.70 m<sup>2</sup>.

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tresidias. Haciéndose sacer a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco, Estado de México a 9 de octubre de 1995-ELC Registrador Lio Francisco Santilán Juarez Oficial Aux iar Rubrica.

5203-24-29 octubrely 10 indviembre.

N.R.A. 008145 N.C.A. 06419-S

Exp. 8732/96 C. MARIA DEL SOCORRO FLORES DE GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 5, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco predio denominado Cuautitla, mide y finda, al norte, 33,50 m con Pedro Garcia, al sur, 33,50 m con Cartina Galindo, al oriente, 11,75 m con Carlos Méndez, Superficie aproximada de 493,63 m2.

ELC Registrador, dio entrada a a promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periód co de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Chalco Estado de México a 14 de octubre de 1996 ELC Registrador, L.c. Francisco Santillan Juárez. Oficial Auxiliar-Rubrica.

5208 -24, 29 octubre v 10 indviembre.

NRA 008110 NCA 06386-S

Exp. 8733/96, C. CLAUDIA NOHEMI REYES RIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/h., en el poblado de Hapacoya, municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco predio denominado Atlazala, mide y linda, al norte: 07.00 m con Felipe Villa; al sur: 97.00 m con calle Olmecas, al griente. 20.00 m con Héctor Avila Ireta; al poniente. 20.00 m con Martha Reyes Gomez. Superficie aproximada de 140.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Chalico Estado de Mexico, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lio Francisco Santillán Juárez Oficial Auxiliar Rúbrica.

5208 -24 29 actubrely 10 noviembre.

N R A, 008128 N C A, 06390-S

Exp. 8734/96, C. VIROILIO MAIN ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nara ijo s/n. entre. Av. Popo, en el poblado de Tlapacoya, mun ubio de Extapaluca idistrito de Chaico, predio denominado La Mesu, mide y Inda, al norte. 12.30 m con Angel Palma, al sur 11.61, m con Patricia Vega Guzman, al oriente. 14.00 m con calle Naranjo, al poniente. 14.00 m con Jose Castañeda. Superficie apro imada de 167.30 m?

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publitación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circi, ación por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a girenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Challo, Estado de México a 9 de octubre de 1996.-ELC Registrador Ltd. Francisco Santillan Juarez Oficial Auxiliar. Rubica

5208 -24 29 octubrely 16, noviembre

N.R.N. 008094 N.C.N. 06385 S

Exp. 5735/96 C. SOCORRO MARTINEZ IBARRA, proniueve inimatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicido en calle Puerto del Aire No. 3 en el poblado de Tlaphicoya municipio de Extapaluda distrito de Chalco, predio denomnado Santo Tomás mide y Inda al norte: 24.85 m con Antonia Manriquez Viuda de Mendoza (nuevo colindante). Greconio Mendoza Manriquez, al sur 24.61 m con Natalia Muñiz y Feix Guerrero (nuevo colindanto). Rodolfo Lozano S. al oriente: 07.00 m con Marcos Coronado Teón; al poniente 05.94 m con calle Puerto del Aire. Superficie aproximada de 160.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chaldo Estado de México, a 9 de octubre de 1996.-ELC. Registrador, Lio Francisco Santillan Juarez, Oficial Auxiliar-Rubrica.

5208 -24 29 octubrely 10 inoviembre.

NRA 008126 NCA 06389-S

Exp. 8737/96, C. CARMEN PALMA MORAN, promueve inmittriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle. Plaz iela de la Candelaria, en el poblado de Tlapacoya, murricipio de 1-tapaluca, distrito de Chalco, predio denominado La Higuera, midri y linda, al norte, 23 00 m con Agapito Moreno, al sur. 21,00 m con Manuel Mercado; al oriente, 11,60 m con calle Plazuela de la Candelaria; a-poniente, 14,30 m con Ma. Guadatupe Barrera Avalas. Superficie aproximada de 284,90 m2.

FLC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su pub cación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crear con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México a 9 de octubre de 1996-Fi C Registrador, Lici Francisco Santillan Juarez, Oficia, Auxiliar -Rúbrica.

5208, 24, 29 octubrely to incidembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 7881/385/98 RICARDO OSORIO UGA: DE promueve immatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en Diotadi 2. Colonia Miraflores municipio de la gre Sabela distrito de l'alhepantla mide y linda norte 1770 m y colonda con Erancisco Osnaya Nolasco sur 23.30 in y cofrida con camino, oriente 36.00 m y colonda con Anicoto Osnaya poniente 35.00 m y colonda con Alercia Raminez Tragoso Superficie aproximada de 918.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodich de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezción a deducir o Fialnepantía Mexico a 14 de octubre de 1996. C. Registrador Lio Miguer Ango Mazquez de: Pozo Rubrica.

5208-24-29 actubrely to Novembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 12365/96, CRUZ ALVAREZ MEDINA promueve inmatriculación administrativa sobre el immueble colicado en Besana Ancha, en San Francisco Tialcila calpan, municipio de Almoloya de Juarez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte 16,45 m con Besana Ancha, al sur 16,45 m con Adan Sanchez Rosas, a ciriente 115,20 m con Jose Torres, a pomente 115,20 m con Adan Sanchez Rosas. Superficie aproximada de 1,795,64 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias inaciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido Toluca. México a 21 de octubre de 1995 -ELC Registrador Lic Igriacio Gonzalez Castañeda -Rubrica.

5214-24, 29 octubrely to inoviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2667/96 YOLANDA DE LA ROSA MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre e inmueble libicado en San Martin de las Pirámides municipio de San Martin de las Pirámides, distrito de Otumba mide y linda, norte 25,00 m con Barranca sur 40,43 m con camino priente 245,00 m con Raul de la Rosa Márquez, porienter en dos lados el primero 223,00 m con Nicolás Gómez, el segundo 24,00 m con Barranca. Predio denominado Atlarnajaque Superficie aproximada de: 9,247,00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber

aliquenes se crean con derecho, comparezcan a dedacirlo-Otumba Mexico a 21 de octubre de 1996 C. Responduoi Lic. Sergio A. Coronado Marquez, Rubinda.

5220 04 26 octubrely to howembre

Fixe 263,796 ANTONIO GERMAN MONCAYO cremileve inmatriculación arhibeistrativa sebre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre SiN Santa Mario Ozumbiña, rituricido de Tecamac distrito de Otumba mide y linda conce 29,85 m linda con vacobo Casello Rodriguez sur 31,00 m linda con Trinidad Guherrez Chavarra, enerte 38,30 m linda con Antonio German Monrayo poblenter 35,70 m linda con Juan Fiotes Hernandoz Precio denominado. Troppotapa. Superficie aproximada de 489,50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayoricidación por tres venos de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Otumba Mexico a 18 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic Gergio Al Coronado Marquez, Rubina.

5020-24-29 octobrely to hoviembre

Exp. 5538/96. AURIA CEAL OLVERA, promueve inhatriculación administrativa sobre el inhucible obicado en da el Francisco Sarabia SIN Santa Maria Ozembilla, niunicipio de Tecamac o strito de Otumba inide y linda, norte 30,00 m con Barbara Martinez Ortega, sur 30,00 m coda con Bertha Bertaud Martinez oriente 10,00 m con calle Francisco Sarabia, posiente 10,00 m linda con luerge Mariuel Bertaud Martinez Predio denominado sa nombre. Superficie aproximada de 300,00 m/2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodice de mayor circulación por fres veces de tres en tres días, haciéndose saber a huseries se crean con purecho, comparezcar la ideducir o Obimba. Meximo la 18 de ontubre de 1996 - C. Registrador EliciGero o A. Coronado Marquez, Rúbrica.

5220 -24, 29 octubrely 10, noviembre

Exp. 2627/96 CRESCENCIA GUERRERO MUNGUIA promueve amatriculación administrativa sobre el immueble unicado en Santo Domingo Ajcloadan municipio de Tocaniac distrito de Otumba mide y Inda, norte: 71.10 m Inda con Antonia Alvarado sur 77.50 m linda con calle Unión oriente 97.70 m con Torbio García poniente 109.40 m Inda con calle Morelos Predio denominado. Nextlalpari 1911 Superfície apvoximada de 7.693.76 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quierres se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Otumba, Mexico, a 17 de octubre de 1996 - C. Registrador I c. Sergio A. Coronado Marquez. Rubrica.

5220-24-29 octubrely 10 hoviembre

Exp. 2626/95, JUANA ALVARADO GUERRERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, raide y linda; norte 49.70 m linda con Antonio Alvarado, sur 40.90 m linda con Herminia Alvarado Alvarado, circete: 34.00 m linda con Lidia Martinez O poniente, 14.85 m inda con calle Hedalgo. Predio denominado "Xahuantifla" Superficie aproximada de 1.148.55 m2

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tros dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a decucirio Otumba. México a 17 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Marquez -Rúbrica.

5020 -24, 29 octubrely to inoviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 7882/386/96. HERMENEGILDO VELEZ MONDRAGON, promueve inmatr culación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez No. 61. Col. Himno Nacional, municipio de Nicolas Romero, distrito de Tla nepartla mide y finda, norte 10.00 m con Humberto Pozos Avalos, sur 10.00 m con calle Prolongación Juárez, oriente: 20.00 m con Juana Morales Avila, poniente. 20.00 m con calle 5 de Mayo Superficie aproximada de. 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tros vedes de tres en tres dias inaciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlatnepantta. México, a 14 de octubre de 1996 -C. Registrador. Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo. Rúbrica.

5208 -24 29 actubrely 1a inoviembre

Exp. 7883/387/96. JANETE BLANCAS MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el immuebre ubicado en Tierra Blanca". Av Nicolas Romero, S/N. Col. Hidalgo, Segunda Sección municipio de Nicolas Romero, distrito de Tialnepantía, mide y linda, norter termina en punta sur: 20.30 m y colinda con propiedad particular, oriente: 9.00 m y colinda con Av. Nicolas Romero, poniente: 23.45 m y colinda con calle Guadalupe Victoria Superficie aproximada de: 87.92 m2

E. C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dras, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 1996 -C. Registrador Lic. Miguel Arigel Vazquez del Pozo, Rúbrica

5208 -24, 29 octubrely 10 inoviembre

Exp 7884/388/96, ANA (SABEL ESQUIVEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Fresnos No. 11. Co., Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 23.90 m y colinda con Jorge Rodríguez, sur 24.90 m y colinda con camino vecinal, oriente: 7.95 m y colinda con Armando Rodríguez, poniente: 7.65 m y colinda con paso de servidumbre, actualmente Cerrada Fresnos Superficie aproximada de 176.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIÉRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tialnepantla, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5208 -24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7885/389/96, FERMIN VALLE LOPEZ Y MARICELA VALLE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmutable ubicado en Las Manzanas. Cerrada 5 de Mayo S/N Col. Innacio Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlainspantla, mide y árida, norte, 10.35 m con calle sin nombre sur 1,15 m con calle Cerrada 5 de Mayo, oriente, 14.50 m con calle fin nombre, posiente, 18.96 m con señor Jose, Superficie aproximada de 185.60 m/s.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicidadon en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulicción, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Halnepantia, Mexico, a 14 de octubre de 1996 -C. Registrador. Lic Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rúbrica.

5208 -24, 29 octubre y 10 inoviembre.

Exp. 7886/390/96 ALEJANDRA SANTILLAN BECERRIL, promi eve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Miguel S/N. San José El Vidrio, municipio de Nicolas Romero distrito de Halnepantla, mide y linda; norte 28.89 m y colinda con Genoveva Santillan Becerril, sur 28.18 m y colinda con Alma Gabriela Gómez González, oriente 21.00 m y colinda con Leonardo Santillan Becerri. Superficie aproximada de 603.32 m2.

FLC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicición en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circultigición, por tres veces de tres en tres dias, hac endose saber a quencia se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tialnepantia, México, a 14 de octubre de 1996 - C. Registrador, Lic Miguel Angel Vazquez de Pozo.-Rúbrica.

5208, 24, 29 octubre y 10 inoviembre.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 TLALNEPANTLA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 21353, de fecha 14 de octubre de 1996, otorgada ante la Suscrita Notario, se protocolizó la radicación del juicio sucesorio testamentario a bines de la señora ESFERANZA MUÑOZ RODRIGUEZ, habiendo aceptado el nombramiento de Heredero, así como el cargo de Albacea el señor ROBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ, quien se obliga a formular el inventario correspondiente.

Tialhepantia, México, a 14 de octubre de 1996

LIC RITA RAQUEL SALGADO TENORIO,-Rubrica. NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA. EDO. DE MEX

5222 -24 octubre y 4 noviembre.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 CUAUTITLAN, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por escritura No. 17310, de fecha 25 de septiembre de 1996 ante mi. los Sres MARIA DEL SOCORRO LATOUR VDA DE CROSS y MELITON CROSS LECANDA, aceptaron

respectivamente la herencia y el legado instituido en su favur y la Sra. KILDA CROSS LATOUR, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión \*estamentaria a bienes del Sr. EDGAR CARLOS CROSS LATOUR.

La Albacea formulará el inventario

ATENTAMENTE.
LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.-Rúbrica.
TITULAR DE LA NOTARIA No. 6
DE CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1288-A1.-24 octubre y 4 noviembre.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 CUAUTITLAN, MEXICO A VISC NOTARIA L

Por escritura No. 17.231, de fecha 22 de agosto de 1996, ante mí, los señores ANTONIO GARCIA LUNA, SUSANA, HUMBERTO, SERGIO, RAUL, éstos últimos de apellidos GARCIA SEVILLA; y los señores JORGE, BERNARDO y ALBERTO, éstos últimos de apellidos GARCIA SEVILLA LOPEZ, aceptaron la herencia instituída a su favor, y el Sr. RAFAEL CAMPOS CERVANTES, aceptó el cargo de Albacea, de la sucesión testamentaria a bienes de la Señora MARIA DE LA LUZ SEVILLA ESPINOSA; y va a proceder a formar el inventario.

#### ATENTAMENTE.

LIC. OSCAR A CASO BARRERA V -Rúbrica. Titular de la Notaría Pública Número Seis del Distrito Judicial de Cuautitlán Estado de México. 1288-A1.-24 octubre y 4 noviembre.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 CUAUTITLAN, MEXICO A VISO NOTARIA L

Por escritura No. 17.215, de fecha 15 de agosto de 1996, ante mí, los señores BLANCA LOURDES, FERNANDO AGUSTIN, MARIA MAGDALENA, LAURA DELIA, MARIO ALFONSO MARICRUZ ELIZABETH, VICTOR MANUEL y MONSERRAT GDPE. LAILA, todos de apellidos ROJAS SEVILLA: aceptaron la herencia instituída a su favor, y la Señora BLANCA LOURDES ROJAS SEVILLA, aceptó el cargo de Albacea, de las sucesiones testamentarias a bienes de los Señores FERNANDO ROJAS MARIN y MARIA DE LOURDES SEVILLA CIENFUEGOS; y va a proceder a formar el inventario.

#### **ATENTAMENTE**

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V -Rúbrica. Titular de la Notaria Pública Número Seis del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México 1288-A1.-24 octubre y 4 noviembre.

#### FE DE ERRATAS

Del edicto número: 5150, publicado el día 22 de octubre del año en curso, en el primer renglón.

DICE:

Expediente 72/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil

DEBE DECIR:

Expediente 702/94, relativo al jurcio ejecutivo mercantil

A T E N T A M E N T E. LA DIRECCION.

#### FORRAJES LA DESEADA, S.A. ECATEPEC DE MORELOS, MEX. C O N V O C A T O R I A

En los términos de la fracción VI del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de FORRAJES LA DESEADA, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en Vía Morelos No. 398, Santa Clara, Estado de México, el día 14 de noviembre de 1996 a las once horas.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso de no reunirse el quórum requerido en la primera convocatoria se cita a los accionistas a segunda convocatoria a las once treinta horas el mismo dia y lugar de la primera convocatoria, bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Infome del Administrador Unico, correspondiente a los ejercicios concluídos el 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994 y resoluciones que se adopten.
- II Discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994, tomando en cuenta los informes del Comisario.
  - III Resolución sobre la aplicación de resultados.
- IV.- Designación de Administrador Unico o miembros del Consejo de Administración, Determinación de poderes y facultades del Administrador Unico o de los miembros del Consejo de Administración. Desiganción y/o ratificación del Comisario de la sociedad.
- V.- Designación de delegados especiales que formalicen las resoluciones de la Asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán obtener en el domicifio de la sociedad cuando menos con anticipación de veinticuatro horas a la celebración de la Asamblea, las respectivas tarjetas de admisión, que indicará los votos que representa. Para ello deberán exhibir los títulos representativos de sus acciones o las constancias de su depósito, expedidas por alguna institución de crédito legalmente autorizada al efecto de la República Mexicana.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios generales o un apoderado especial, acreditados por carta poder.

Las copias de los informes a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relacionados con la asamblea, quedan desde ahora en la dirección de la Sociedad, a disposición de los accionistas.

Ecatepec, Estado de México, a 25 de octubre de 1996.

ROGELIO MANUEL GONZALEZ CASTILLO.-Rúbrica. COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

1292-A1.-24 octubre.

#### CONVENIO DE SUPLENCIA

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN FI LICENCIADO RENE GAMEZ FOSTER. EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO TREINTA Y UNO, Y EL LICENCIADO SALOMON VASCUEZ VARELA. EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO TREINTA, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAUNEPANTI A ESTADO DE MEXICO: AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CIAUSULAS:

#### ANTECEDENTES

Primero.-Con fecha cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos el Señor Licenciado RENE GAMEZ FOSTER. Notario Público Titular de la Notaria Treinta y Uno del Municipio de Coacalco de Berri zába: Distrito de Tlalnepantia, Estado de México, celebro convenio de supiencia de acuerdo con la Ley del Notariado en vigor, con el señor Licenciado SALOMON VASQUEZ VARELA. Titular de la Notaria Pública número Treinta del Municipio de Atizapán de Zaragoza, del Distrito de Tlalnepantia, mismo que fue publicado con fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Segundo, Que con fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor Licenciado RENE GAMEZ FOSTER, solicitó y obtuvo del Ejecutivo del Estado ficencia para separarse de la función histaria , por el término de un año renunciable.

Tercero En virtud de la autorización que otorgara el Ejecutivo de Estado al Lic RENE GAMEZ FOSTER, para separarse de su encargo por el término de un año renunciable, celebraron convenio de sublimicia el Licenciado RENE GAMEZ IMAZ. Notario Público Interno Numero Treinta y Uno y el Escendado SALOMON VASQUEZ VARELA. Notario Público Titular Numero Treinta con fecha cinco de diciembre de mi novecientos noventa y cuatro, extinguiendose los efectos de mismo con fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

#### CLAUSULAS

PRIMERA -FI Licenciado RENE GAMEZ FOSTER. Notario Publico l'dufar numero Treinta y Uno y el Licenciado SALOMON VASOUEZ VARELA. Notario Público Titular numero Treinta, ambos del Distrito Judicial del Tita-nepantla. Estado de Mexico, ratifican el convenio de suplencia que tienen delebrado con fecha quatro de enero de milinovecientos ochenta y dos lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo veinticiado de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México vigente, por lo tanto convienen en suplir mutuamente las faltas temporales que, cada uno de ellos tengan en sus respectivas notarias.

SEGUNDA -Los Notarios convienen en que podrán separarse del ejercicio de su funcion hasta por el termino de quince dias hábiles consecutivos y alternados, cada semestre, debrendo dar aviso por escrito de cada separación y de cada regreso a la Dirección General y en forma reciproca al Notario que lo suble. En ningun caso podrán acumularse los quince dias de un semestre con los del siguiente debiendo mediar entre ambos un período de por lo menos duince dias hábiles en el ejercicio de la función Todo lo anterior de conformidad a artículo veinticulatro de la Ley Orgánica del Notar ado del Estado de México.

TERCERA El presente convenio de suplencia, debera ser registrado en la Dirección. Ceneral de Gobernacion, en el Archivo General de Notarias y ante el Colegio de Notarios del Estado de México, as los molta publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de México. Lo anterior de conformidad a los artículos dieciocho y veinte fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

CUARTA - Ambos Netarios Públicos, manifiestan su plena conformidad con lo antes convenido y a estar y pasar por el presente convenio en términos de Ley

Hecholy firmado en el Distrito Judio al de Tlalnepantla. Estado de Mexico, a los veintitrês días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER -RUBRICA. NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 31

LIC SALOMON VASQUEZ VARELA -RUBRICA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 30

1287-A1 -24 octubre

#### BRAVO ROPA PARA NIÑOS, S.A. DE C.V. R.F.C.BRN911031 1G8 Balance Final de Liquidación al 31 de Julio de 1996. ACTIVO 12,383 00 IVA acreditable 12,383.00 Total activo CAPITAL 5,000.00 Capital de aportación 168,346.00 Aportaciones al capital variable 159.235.00 Perd Ejercicios anteriores 1,728.00 Perdida del Ejercicio 12,383.00 **Total Capital** JAIME KAJOMOVITZ COHEN.-RUBRICA. LIQUIDADOR. 1286-A1 -24 octubre, 4 y 14 noviembre